

El gato que viajó en una saca de Correos

Barcelona.—Hace días desapareció el gato de la sección de paquetes de esta Administración principal de Correos, que, como otros felinos, vive en la casa para dar la batalla a los roedores. Ahora han comunicado desde Gibraltar que dicho gato llegó sin novedad a aquella plaza, metido en una saca de paquetes destinada a aquella población. (Logos.)

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFOS. 3185 Y 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. - APARTADO NUMERO 10

El Caudillo recibe a los miembros de la Internacional Bar Association

Madrid.—El Caudillo recibió en audiencia, en el Palacio de Oriente, a los miembros del Comité Ejecutivo de la Internacional Bar Association y del Consejo general de Colegios de Abogados de España presididos por don Antonio Goicoechea y Coscolluela. (Logos.)

XVI AÑOS CUMPLE HOY NUESTRO REGIMEN

GUERRA JUSTA, CRUZADA Y REGIMEN DE DERECHO

El 18 de Julio de 1936, es un día felicísimo para nuestra Patria. Entre fulgores sin cuento, se inició nuestra redención moral, religiosa, política y económica.

Franco, en una de sus primeras alocuciones dijo, que era el principio de la batalla de España contra la Rusia soviética. Así han podido comprender todos la gran verdad que se encierra en la afirmación de que ha sido la nación española la primera que opuso sus armas a la invasión comunista.

Cruenta fué la Cruzada. El martirologio español, espléndido desde los primeros tiempos del Cristianismo, fué aumentado con nuevos nombres, con nuevas gloriosas inscripciones. Pero observe el espectador imparcial, recto de espíritu y noble de intención, cómo a través de los años pasados, ha ido estructurándose la reconstrucción de la vida española, en sus órdenes social, político y económico.

Hay un punto fundamental para la recta interpretación de la Revolución Nacional y del Régimen español.

Aquella cristaliza en una contienda que no sólo reúne todas las condiciones requeridas para que una guerra sea justa, sino que reviste los caracteres genuinos de auténtica Cruzada.

Es ciertamente inadmisibles que al enfocar esta cuestión no se tengan presentes la doctrina común de la Iglesia sobre el particular y, concretamente, la de nuestros teólogos juristas, que son la fuente más pura de nuestro pensamiento tradicional. Las enseñanzas de Vitoria y las veinticinco Diputaciones que dedica Molina en los "Seis Libros de Justicia y el Derecho", al estudio de la guerra, representan la guía más segura para estos casos.

"Es un error maniqueísta—como consta por San Agustín—el decir que la guerra es siempre ilícita". La tesis central de Molina frente a Wicleff, Lutero y otros, reza textualmente: "No sólo es lícito a los cristianos el guerrear guardando las condiciones necesarias, sino que también puede ser ello mejor que el abstenerse de la lucha. Y podrá darse tal caso, que sea pecado mortal no pelear".

Cualquiera puede comprobar que las condiciones exigidas para que la guerra sea justa se cumplieron con creces en la acción armada del Movimiento Nacional.

Pero a mayor abundancia, son terminantes las declaraciones de la Jerarquía eclesiástica sobre el carácter, significación y contenido de la Cruzada del Alzamiento iniciado en España el 18 de Julio de 1936. El Régimen, pues, y el Caudillo vencedor en esta Cruzada son, por consiguiente, un Re-



gimen y un Caudillo, cuya legitimidad es indiscutible.

Por otra parte, si la Iglesia acepta y mantiene relaciones con los Poderes constituidos y con ellos pacta y conviene, cuando se trata de un Régimen y un Poder, no sólo de derecho, sino aún de hecho, poner en tela de juicio la legitimidad de origen y de ejercicio de un Régimen fruto de una Cruzada, es de una inconsecuencia flagrante, sobre todo cuando se defiende la vigencia de ese pensamiento tradicional y se acepta el magisterio de la Iglesia.

El Régimen español que hoy cumple XVI años, ha ido consolidándose y depurando sus instituciones. Durante estos años, la mayoría llenos de dificultades, hemos visto la preocupación constante por el problema de la economía nacional, sin cuya solución no era posible acometer a fondo a recuperación vital de España. Y así nos encontramos hoy con una serie de realizaciones, que no admiten parangón con ninguna otra etapa de la Historia española contemporánea.

Sin descanso materialmente se han promulgado leyes sociales beneficiosas en extremo para empresas y productores.

La tarea de reconstrucción es gigantesca. No sólo se ha recuperado lo destruido, sino lo que no se hizo. Recordamos con alegría la enorme labor desarrollada en obras públicas, pantanos, embalses, carreteras, transportes, nuevas obras portuarias, colonización, astilleros, regadíos, viviendas...

La consigna del Caudillo de producir más y mejor, se mantiene permanente. Los campos españoles son objeto de atención preferente por parte del Gobierno, habiéndose logrado el aumento de la producción. Grandes extensiones de terreno de secano se han convertido en regadío, se han intensificado los abonos y se han implantado nuevos sistemas de cultivo. Otro tanto podemos decir del esfuerzo realizado en el aspecto industrial. Se fomentan las creaciones industriales. Basta recordar las fábricas inauguradas y las empresas creadas para darse cuenta de lo que se ha hecho para lograr la independencia económica.

En política exterior se ha conseguido vencer, y cada día que pasa, se obtiene un nuevo triunfo para España.

Es conveniente en este día recordar cuanto se ha hecho de nuevo hemos de rendir homenaje de admiración y respeto, con nuestra adhesión, a Franco, Caudillo de España, que es a quien debemos el haber vencido en aquella lucha reconquistadora, en aquella ingente tarea de reconstruir España, que se inició hoy hace XVI años.

Hoy se verificará la entrega de numerosas obras y edificios construidos por la Dirección general de Regiones Devastadas

Madrid.—En conmemoración de la gloriosa fecha del 18 de Julio, el Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que se verifique la inmediata entrega de las numerosas obras y edificios construidos por los servicios de la Dirección general de Regiones Devastadas, entre los que se cuentan los de las siguientes provincias:
Provincia de Badajoz.—Localidad de Zarzaparrilla: Dos grupos escolares.
Córdoba.—Localidad de Valenzuela: Casa Ayuntamiento.
Granada.—Localidad de Guadix: Casa de Correos y Telégrafos; Motril; cuartel de la Guardia civil; Orgiva, edificios para juzgados.
Jaén.—Localidad de Martos: Iglesia de la Virgen de la Victoria y mercado de abastos.
León.—Localidad de Carmenes: Casa rectoral de Carmenes, escuela y vivienda de maestro; en Almuzara, escuela

de maestro; en Pínoirnedo, iglesia parroquial y casa rectoral en Pinedo; Poles de Gordon, escuelas y viviendas de maestro en Buiza y escuelas y viviendas de maestro en La Vid, Valdeluceros; escuela y vivienda de maestros en Llamazares; escuela y vivienda de maestro en Redipueras; Villamanín, Casa Ayuntamiento, escuelas y viviendas de maestros, edificio para servicios del Estado, cuartel para la Guardia civil, iglesia parroquial y casa rectoral, 37 viviendas de renta reducida, urbanización de la Plaza Mayor y calles, distribución de aguas y red de alumbrado público; Valdedeza, escuela y vivienda de maestro; Valverde de Cigüeños, Ovillo, camino vecinal de Ovillo al kilómetro 4,750 de la carretera de Bonar a Arna,

Las empresas y productores ejemplares recibirán hoy sus diplomas

Ayer se celebró en su honor una recepción en la Delegación Nacional de Sindicatos

Madrid.—En la Delegación Nacional de Sindicatos se reunieron en el salón de actos todos los galardonados con los títulos de empresas y productores ejemplares y los premios de la Institución sindical "Sanz Orriola". El delegado nacional de Sindicatos saludó uno por uno a todos los agraciados que recibirán mañana, día 18 de Julio, los premios y títulos correspondientes, y finalmente les dio la bienvenida en nombre de la Organización sindical, haciendo resaltar en sus palabras su satisfacción por la presencia de trabajadores tan destacados.

Asistieron a dicho acto el secretario nacional de Sindicatos, señor Vizcaino; los vicesecretarios nacionales de Ordenación Social, Ordenación Económica, Organización Administrativa y Obras Sociales y altas jerarquías de la Organización Sindical. Las Empresas galardonadas con el título de ejemplares son las siguientes:
Loewe, S. A., de Madrid; Metales y Platerías Rivera, S. A., de Barcelona; Ranga Céspedes, de Badajoz; y Bianchi, S. A., de Guipuzcoa. La relación de productores ejemplares es la siguiente:
Amaro Martínez Navarro, maderero, de Madrid; Valentín Tarodo Bonilla, ferroviario, de Madrid; Aureliano Ledantes Martín, minero, de Palencia; Antonio Cuevas Villarroja, dependiente de Farmacia, de Toledo; y Galo González Zurate y Ruiz de Arcuate, metalúrgico, de Alava.

EN EL PALACIO DE ORIENTE

Los representantes diplomáticos de Cuba, China y Arabia Saudita presentaron sus credenciales al Jefe del Estado

SALAMANCA conmemora el 18 DE JULIO

INAUGURACION DE IMPORTANTES OBRAS EN LA PROVINCIA

Con motivo de la festividad del 18 de Julio y siguiendo la tradición establecida no solamente en esta provincia, sino en toda España, por el excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, se inaugurarán una serie de obras y mejoras que repercuten favorablemente en la elevación del nivel medio de vida en el campo y en los centros rurales.

Se procederá a la entrega de 701 títulos de huertos familiares en 13 pueblos de la provincia de los partidos judiciales de Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Guijuelo, Peñaranda y Salamanca, alcanzándose con estas entregas la cifra de 8.000 huertos que en total se encuentran en plena explotación en nuestra provincia, que se halla a la cabeza de las de toda España en este tipo de mejoras de carácter social.

Se inaugurarán siete Casas Ayuntamientos en los pueblos de Puerto de Béjar, Cantagallo, Guijuelo, Horcajo Mediano, Cabrerizos, Iruero de Azaba y Peñaparda.

Se inaugurará un Centro de Higiene Rural en Villamayor, iniciándose con ello esta mejora que tanto interesa a la vida sanitaria en los pueblos.

Se harán entrega de dos casas para maestros en el pueblo de Babilafuente, que han sido construidas a expensas del Ayuntamiento.

También se procederá a la inauguración de un cementerio en el pueblo de Torremenudas y una obra de pavimentación en el de Guijuelo.

En el presente número y en otro lugar damos una amplia referencia de las inauguraciones realizadas en el día de ayer y sucesivamente publicaremos la reseña de los actos que se celebren con motivo de la fiesta anteriormente citada.

Las remuneraciones del personal de Hostelería

Madrid.—En el Sindicato Nacional de Hostelería se ha celebrado una reunión para tratar de la remuneración del sueldo fijo y participación mínima en el porcentaje encuadrados en la reglamentación del ramo y que corresponde a hoteles, albergues, fondas, pensiones, casas de huéspedes, posadas, hoteles de balnearios, restaurante y casas de comidas.

EL CAUDILLO ESTUVO ACOMPAÑADO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y PERSONAL DE SUS CASAS CIVIL Y MILITAR

tumbre. Tras de hacer entrega e intendente de la Casa civil, jefes de protocolo y del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Caudillo, quien recibió a los señores Iraizoz, Yu Tsung Chich y Farun, en la saleta de costumbre. Tras de hacer entrega e intendente de la Casa civil, jefes de protocolo y del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y ayudantes de campo del Caudillo, quien recibió a los señores Iraizoz, Yu Tsung Chich y Farun, en la saleta de costumbre.

Madrid.—En el Palacio de Oriente, a mediodía de hoy, tuvo lugar la ceremonia de presentación de credenciales a S. E. el Jefe del Estado, de los nuevos embajadores y ministro extraordinario y plenipotenciario de Cuba, China y Arabia Saudita en España, excelentísimos señores doctor Antonio Iraizoz y de Villar, señor James Yu Tsung Chich y doctor Rashad Farun, respectivamente. Los actos se celebraron a las doce cuarenta y cinco y a las trece.

Como de costumbre, los representantes de Cuba, China y Arabia Saudita, llegaron a Palacio en carroza, escoltada por el Escuadrón de la Guardia Mora, penetrando por la Plaza de la Armería, en donde les fueron rendidos honores por fuerzas del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia, mientras la banda militar interpretaba los correspondientes himnos nacionales.

Al pie de la escalera de honor de Palacio, los embajadores y ministros fueron recibidos por el alto personal de la Casa civil y jefes de protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Los nuevos representantes llegaron a Palacio con el alto personal de sus respectivas Embajadas y Legación.

Su Excelencia estaba acompañado durante la celebración del acto por el ministro de Asuntos Exteriores, teniente general jefe de la Casa militar, jefe de la Casa civil, contralmirante segundo jefe de la Casa militar, segundo jefe



Don Antonio Iraizoz, embajador de Cuba (Foto Vidal.)

de las cartas credenciales, los representantes de Cuba, China y Arabia Saudita, pasaron a conversar con Su Excelencia a un salón inmediato. En estas entrevistas estuvo presente el ministro de Asuntos Exteriores.

Terminados los actos y acompañados, como a su llegada, por los señores Barón de las Torres, Soler y Conde de Deramagna, los señores Iraizoz, Yu Tsung Chich y Farun, abandonaron Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada. (Logos.)

La adjudicación de vehículos industriales

Madrid.—De acuerdo con el anuncio oportunamente publicado en la prensa, el día 9 del corriente tuvo lugar la adjudicación de vehículos industriales por la Secretaría general técnica del Ministerio de Comercio mediante el procedimiento de sorteo entre todos los solicitantes que habían acreditado su derecho al mismo.

La relación de los adjudicatarios de vehículos, en virtud del referido sorteo, se encuentra expuesta en la tablilla de anuncios de la Secretaría general Técnica, calle de Velázquez, número 47, a disposición de quien deste consultarla. (Logos.)

España celebra hoy la Fiesta de la Exaltación del Trabajo

El trabajo es ley divina impuesta al hombre para su dignificación y ennoblecimiento. El trabajo no podía faltar como dogma en los principios fundamentales del Estado español, forjado con trabajos de alma y de cuerpo en labor ingente de amasijo incansable.

Pero el trabajo fué pretexto para insidias revolucionarias del orden establecido; fué comodín de las demagogías y pedestal de egoísmos inconfesables. En su nombre se cometieron injusticias y se pisotearon sagrados derechos. Y se cometieron crímenes.

Pero el trabajo es ley divina y no podía faltar en el clamor revolucionario de la revolución auténtica, de la revolución por los valores eternos e incommovibles de la Patria y de la Civilización.

Por eso en los precursores y en José Antonio hallamos ya el postulado del trabajo, como virtud del nuevo orden que se gestaba, de la nueva revolución que se incubaba con afanes de grandeza, con propósitos de triunfo y de victoria.

Y cuando surgió el Alzamiento, y las juventudes se lanzaron a la pelea, y los mejores cayeron acribillados por las balas de un enemigo dispuesto a defender sus perniciosas doctrinas, es el trabajo, en la exaltación de su significado augusto, divino, la virtud de la milicia, la sublimación del ideal reconstructor, edificante, superador.

Y cuando en el correr de los años la conmemoración del gran día tiene que señalar, como un hito en la Historia, la excelencia de una fecha, es la Fiesta del Trabajo, de la Exaltación del Trabajo la que viene a señalar como comenzó una vida nueva llena de esperanza que ya son realidades y de grandezas que son normalidad en la esencia española.

Esta es la razón de el por qué en el 18 de Julio, España celebra la Fiesta de la Exaltación del Trabajo junto a la Fiesta del Alzamiento; de su iniciar el camino sangrante, pero magnífico, de la guerra cruel con crepúsculos de gloria; de su despertar de un letargo de siglos y sacudir con coraje la planta despótica que le pisaba; de rechazar al enemigo y plantear en las cumbres más altas los colores de la bandera augusta.

Esta es la razón de que el 18 de Julio sea la fiesta de Exaltación del Trabajo y de que el Trabajo sea virtud de la Patria, norma del Estado nuevo.

LA CIUDAD

Ayer, en el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Se dió a conocer el informe de don Juan Domínguez Berrueta sobre el homenaje al Rey Fernando el Católico

Referencia facilitada por la Alcaldía presidencia de la Sesión Municipal Permanente, reunida en el día de ayer a las siete y media de la tarde. Se aprobó en primer lugar el acta de la anterior sesión y seguidamente se conocieron y adoptaron acuerdos sobre los dictámenes de las distintas comisiones, que relacionamos a continuación:

OBRA
Dictámenes estimatorios en las instancias de don Francisco Hernández Alonso, don Antonio González del Rey, don Simón Hernández y don Manuel García Zapata. Dictamen estimatorio condicionado en la de don Manuel Andrés Hergado.
Se imponen sanciones a don Amador Moyano y doña Josefa González, por obras abusivas y se acuerda trasladar los informes técnicos sobre su petición, al alcalde de Carbajosa de la Sagrada, del camino que conduce a dicho pueblo, por la construcción de nuevas casas en el barrio del Matadero.

POLICIA
Se accede a lo solicitado por don Gonzalo García García, don Serafín Román Hidalgo, don Andrés Pedraza, don Saturnino Iglesias, don Irene García Forcal, don David Esteban Marcos y don Pedro Díaz Muñoz.
Se desestima la petición formulada por la casa "Herramienta Industrial, S. L."
ASISTENCIA SOCIAL
Se desestima la petición de un médico suplente de la Beneficencia Municipal, que solicitaba gratificación por el servicio de accidentes de trabajo.

SECRETARIA
Se dió a conocer el interesante informe del ilustre maestro don Juan Domínguez Berrueta, sobre el homenaje al Rey Fernando el Católico, con motivo del V Centenario de su muerte.
Se leyó el informe y se dieron las gracias a su autor y se enviaron acuerdos a los puntos respectivos.
Por último la Comisión Municipal Permanente pasó a conocer de varias instancias solicitando el empadronamiento, y de la correspondencia cursada durante la semana.

Campamentos Juveniles
Todos los jóvenes salmantinos comprendidos entre los once y quince años de edad, que pertenezcan a las Falanges Juveniles de Franco o estén encuadrados en la Sección de Centros de Enseñanza, podrán asistir, si lo desean, al segundo turno del Campamento Provincial "Batalla de Arapiles", que tendrá lugar en el Campamento instalado en Hoyos del Espino del 29 de julio al 17 de agosto.

Para solicitar la admisión en el citado turno, lo harán mediante impreso que se facilitará en el Servicio Provincial de Campamentos (Generalísimo Franco, 27) o en la Ayudantía Provincial para las Falanges Juveniles de Franco (Cuesta del Carmen, 6).
La cuota de acampado es de sesenta pesetas para los pertenecientes a las Falanges Juveniles de Franco, y 115 para los escolares.
El plazo de admisión de solicitudes terminará improrrogablemente el día 25 del presente.

Temperaturas de ayer, en nuestra ciudad
Según datos del Servicio Meteorológico de Matagorda, ayer se registraron en nuestra ciudad las siguientes temperaturas extremas:
Máxima: 32,2 grados, a las 16,00 horas.
Mínima: 15,2 grados, a las 7,05 horas.

Montepío de la Construcción

Nuevo plazo para solicitar las becas de estudio dotadas por don Antonio Fernández-Tanón. También se amplía el plazo de solicitud de ingreso en el Sanatorio Martínez Anido.

A partir de la publicación de la presente nota, y hasta el día 31 inclusive, del mes en curso, podrán solicitar los hijos de trabajadores de la Construcción las becas dotadas por don Antonio Fernández Sánchez, precisando para ello reunir las condiciones establecidas, y que se indican en los anuncios fijados en el tablon de anuncios del Sindicato de la Construcción y de esta Delegación Provincial.

Igualmente se amplía hasta el día 1 del próximo agosto el plazo de admisión de solicitudes para ingresar en el Sanatorio de los Montalvos, de conformidad con las instrucciones que igualmente figuran en los tablon de anuncios de las Entidades citadas anteriormente.

Se advierte que estos plazos son improrrogables y que transcurridos los mismos se procederá a la adjudicación de las becas y a poner a disposición de otra provincia las vacantes existentes en el Sanatorio de referencia.
Lo que se publica para conocimiento de todos los afiliados en Salamanca al Montepío de la Construcción y Obras Públicas.

Salamanca, 17 de julio de 1952.—El delegado provincial, José María Ivorra Loste.



Música en la Plaza
Programa del concierto que con motivo de la fiesta nacional de hoy interpretará la banda provincial de música, a las doce y treinta de la mañana:
Primera parte
"Valencia" (marcha), Padilla.
"La noche de San Juan" (intermedio), Rodrigo A. de Santiago.
"A orillas del Danubio Azul" (vals), J. Strauss.
Segunda parte
"La Gran Vía" (selección), Chueca y Valverde (con motivo del sesenta y dos aniversario de su estreno).
"La Dolorosa" (selección), Serrano.
"El sitio de Zaragoza" (fantasía militar), Oudrid.

Cupón pro ciegos

Número premiado con 50 pesetas en el Cupón Pro Ciegos para Salamanca, Zamora, Avila, Cáceres y Segovia, correspondiente al sorteo celebrado el 17 de Julio:

118
Premiados con 5 pesetas, todos los terminados en 18.

SUCESOS LOCALES

Herido casual
Por el doctor Heredia y practicante señor González, fué ayer asistido en la Casa de Socorro, a las cinco y media de la tarde, el herido casual, Pedro Marcos, de veintitrés años de edad, que vivió en el bloque 29 del Barrio Vidal, el cual presentaba herida contusa en la región frontal.

Música en la Plaza

Programa del concierto que con motivo de la fiesta nacional de hoy interpretará la banda provincial de música, a las doce y treinta de la mañana:
Primera parte
"Valencia" (marcha), Padilla.
"La noche de San Juan" (intermedio), Rodrigo A. de Santiago.
"A orillas del Danubio Azul" (vals), J. Strauss.
Segunda parte
"La Gran Vía" (selección), Chueca y Valverde (con motivo del sesenta y dos aniversario de su estreno).
"La Dolorosa" (selección), Serrano.
"El sitio de Zaragoza" (fantasía militar), Oudrid.

MIGUEL BECERRO

MATRIZ Y PARTOS
Horas de consulta de 11 a 2
Concejo, 9, 2.ª Izqda. Tel. 1285
C. S. n.º 14.

INFORMACIÓN Municipal

ANUNCIO

Se hace público por medio del presente, que todas cuantas personas que pueda interesar concurrir a la Dote "Gómez Arias" correspondiente al año actual, y a la relativa al año 1939, que no ha podido ser entregada por incumplimiento de las disposiciones establecidas por el fundador, por parte de la señorita a quien le fué adjudicada, se hace público, que las condiciones estipuladas por el Fundador de dicha Dote, se hallan expuestas en el Tablon de Anuncios de esta Casa Consistorial, a fin de que puedan optar a ellas y presentar sus solicitudes en el Negociado Registro de la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento. Salamanca a 14 de julio de 1952.—El alcalde.

EMPADRONAMIENTO Y VACUNACION OBLIGATORIA DE LOS PERROS

En virtud de lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 17 de mayo de 1952, por el que se declara obligatorio el registro y matrícula de los perros y la vacunación de los mismos por cuenta de su dueño, y acordado por la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los señores propietarios de perros que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este aviso en la Prensa local y Radio Salamanca, deberán declararlos en la oficina de la Jefatura de los Servicios Municipales Veterinarios y presentando justificante de haberlos vacunado contra la rabia, operación que será realizada por los inspectores municipales veterinarios.
Transcurrido este plazo, se realizará una investigación sobre la existencia de los perros no declarados, procediéndose a imponer las sanciones a que hubiere lugar.

Salamanca a 17 de julio de 1952.—El jefe de los Servicios Municipales Veterinarios E. Ferrreira.

A LOS LABRADORES
Para la siega, se venden vinos blancos, claretes y tintos del país, calidades inmejorables, precios sin competencia. Facilitamos gratis envases de madera. Solicitar precios y muestras a:
BODEGAS CASTELLANAS
Estación, 1. — Teléfono 1180. — VALLADOLID

ARTE

Hoy se inaugura la XII Exposición de Arte de Educación y Descanso

Hoy, a las once de la mañana, quedará inaugurada la XII Exposición de Arte de Educación y Descanso que, como tradicionalmente se viene haciendo, ha sido instalada en el Grupo Escolar "Francisco Victoria".
La Exposición consta de las secciones corrientes de pintura, escultura, dibujo, acuarela, grabado y caricatura y dos especiales, en una de las cuales han sido incluidos únicamente los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes.

Se exhiben ciento cincuenta y cinco obras, de las que son autores María Victoria Alcántara, Jacinto Cruz Sánchez, Blanca Chabarrí Aburto, José Manuel García Sevillano, Francisco González Bautista, Jesús Hernández Salvador, Jacinto Orejudo Alonso, Alleta Rodríguez Solana, Lino Sánchez Muñoz, Eloy Hernández, José Martínez Gómez, Rafael Macías García, Ricardo Pérez Rodríguez Navas, María Rosa Pombó Blanco, José Luis Rodríguez Santos, Vicente Sánchez Pablos, José Tejada Junyent, Manuel Bermejo Marco ("Maño"), Miguel Quiroga Unamuno, Jacinto Bustos Vasallo, Hermenegildo García Cruz, Gabriel Sánchez Calzada, José Luis Xalabardé García, Aristides Mateos Bermejo ("Corin"), María Cecilia Martín Iglesias, Fernando Feliciano Mayoral Dorado, Domingo Sánchez García y Manuel Sánchez Méndez.
La Exposición permanecerá abierta hasta el día 31 de julio.

RELOJES
SUIZOS LAS RELOJERIAS MARCA
PLAZOS Y CONTADO
CON CERTIFICADO DE GARANTIA
Pida catalogo gratis
RELOJERIA HISPANA - APART. 35 - ZAMORA

ANTONIO GARCIA
UROLOGIA
De 11 a 2 y 6 a 8
Casa Vta. 1.ª — Teléfono 5161

Nuevo Secretario-Letrado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

El Consejo de Administración de esta Institución salmantina, en sesión celebrada el día 15 del corriente, aceptando la propuesta del Tribunal que juzgó las oposiciones a Secretario-Letrado, acordó nombrar para este alto cargo el joven abogado don José Herrero Redondo.

El nuevo Secretario Letrado de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, nació en Vitigudino y siendo niño vino a Salamanca, cursando brillantemente la carrera de Derecho en nuestra Universidad, de admirables condiciones para el estudio, continuó preparándose intensamente, mientras desentpeñaba, también por oposición, un puesto como funcionario en la Caja de Ahorros, pidiendo la excedencia poco después para seguir su preparación.

Los magníficos ejercicios realizados en las oposiciones al cargo de Secretario-Letrado, hicieron que el Tribunal lo propusiera para el mismo, por lo que vuelve a la Institución salmantina, ocupando tan importante cargo.

De todas veras felicitamos al señor Herrero Redondo por el triunfo alcanzado, así como a sus familiares, deseándole el mayor acierto y los mejores éxitos.

Julio Pérez Martín
MEDICO
MATRIZ Y PARTOS
Consulta a las doce
Gran Vía, 12, pral. Tel. 1303
Sanatorio: Clínica Quirúrgica, Vázquez Coronado, 9
C. S. n.º 26

Gobierno Militar de Salamanca

Se interesa la presentación urgente en este Gobierno militar de don Librada Alfonso Fraile, con el fin de hacerle entrega de un documento expedido a su favor.
Salamanca, 17 de julio de 1952.—El comandante secretario.

ANTONIO GARCIA
UROLOGIA
De 11 a 2 y 6 a 8
Casa Vta. 1.ª — Teléfono 5161

EL MILAGRO DE SAN JOSE

Ladrillo a ladrillo
1.ª LA ARENA DEL RIO
Vamos a empezar a subir arena del río para las obras. Y lo ponemos en conocimiento de los areneros, de los maestros de obras, de todos los que tienen que ver con la arena, por si entra en sus planes el ofrecer a San José algún camión de arena para sus obras.
2.ª TRANSPORTES
Cuanto agradecería también San José a los dueños de camiones, si quisiesen echarle una mano y hacer algún viaje en beneficio de sus Obras Sociales.
3.ª Puede ser que algunos no tengan arena ni tengan camión y quieran, sin embargo, tomar parte en la conquista de este primer objetivo de las Obras de San José. Lo pueden hacer muy fácilmente enviando lo equivalente al coste de un viaje de arena, que pudiéramos valor beneficiosamente en 50 pesetas. Diríjase para todo al teléfono 3603.

ADORACION NOCTURNA
El turno XVII, que tiene por titular a San Francisco de Sales, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy.
La vigilia dará comienzo a las once de la noche.

Subasta de pastos en Casas de Millán (Cáceres)
El día 3 de agosto próximo, a las DOCE horas, tendrá lugar la subasta de los pastos por un año, de la dehesa "La Casa", de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el domicilio del presidente de la Comisión. El presidente, José Fernández.

Lea usted
EL ADELANTO

Pañerías ANGO SO INICIA

el lunes, 21, su tradicional semana de RETALES
Cortes de traje RESTOS DE SERIE, a precios de verdadera ocasión — Vea nuestra grandiosa EXPOSICION los días 18, 19 y 20

Automóviles
VENDO furgoneta chapa todo casa, pintado nuevo, cinco ruedas nuevas 5'50 X 16. Carrocerías Almeida, Van-Dyck, 39, teléfono 1760.

ATENCION—Al propietario del camión "Ford" matrícula AB-2.781, con fecha 20 junio, han sido concedidas por la D. O. T. cuatro cubiertas 32 X 6 Michelin, las que pueden pasar a recoger en el plazo de quince días, en la Agencia, Benito Medina, Vitigudino. 4-3

Bicicletas
BICICLETAS estupendas, las mejores marcas y precios, buenas, bonitas, baratas. Cubiertas, cámaras, accesorios, reparaciones, ventas a plazos. Miñambres. Zamora, 46.

Compras
COMPRO MAQUINAS de coser usadas o cambio por nuevas, todos los tipos. Radio Corona, calle Valencia, 24. Teléfono 3863. Salamanca.

Demandas
PISO principal para oficina céntrica, se necesita hasta 1.000 pesetas. Informes, Publicidad Arenas. Concejo, 5. Teléfono 2150. 4-3

BARNIZADORAS se necesitan para fábrica de muebles Nuño, S. L. Avenida Mirat, 41. 3-3

Anuncios por palabras

★ HASTA 20 PALABRAS, 10 PTAS. POR INSERCIÓN - CADA PALABRA MAS, 0,50 PTAS. ★

CALEFACTOR se necesita Gran Hotel, conociendo el oficio. 2-2

AJUSTADORES mecánicos de primera se necesitan. Diríjirse a talleres Nuño, S. L. Avenida Italia, 17. 3-3

ESPECIALISTAS en motos se precisan en talleres NUÑO, S. L. Avenida de Italia, 17. 3-3

AJUSTADOR o cerrajero, se necesita. Casa Angón. Conda Don Ramón, 10. Salamanca. 2-2

PISO amueblado tomarla en arriendo. Defecto dos habitaciones derecho cocina. Ofertas, teléfono 1095. 3-1

Fincas
EL SERRANO vende finca 340 huébras, todo labor, casas y dependencias, libre, puede hacerse regadío, 40 kilómetros Salamanca, 900.000 pesetas. Facilidades de pago. Rosa, 1. 1-1

Maquinaria
SE VENDE un motor de gasolina 5 caballos, seminuevo, marca EURO. Informes, calle Asturias, 7, teléfono 3336. 5-4

RESUELTO EL PROBLEMA DE TRILLA, Nueva máquina trilladora al alcance del labrador medio. Entrega inmediata. 25.000 pesetas. Pida detalles sin compromiso. Julián Andrés, Peñaranda (Salamanca). 8-3

TRILLOS de discos cortantes, discos de tijeras de sierra, de sierra y piedra y con tornadera. Maquinaria agrícola. LA NUÑO, S. L. Exposición, Avenida de Italia, 9. 3-3

¡ATENCIÓN REGANTES! Grupo "Vellino" a gasolina y eléctricos "Geal". Las mejores marcas y precios. Facilitase varilla de cobre. Facilidades de pago sin recargo hasta la cosecha. Leopoldo González, Pérez Oliva, 3. Teléfono 4114.

TRILLADORA, se alquila, número 2. Informes, Bar Ferrero. Salamanca. 2-1

Motocicletas
MOTO "Harley-Davidson" industrial, sidecar, magníficamente equipada, vendo. Verla, en "Fintex", Avenida de Alemania, 3. Salamanca. 4-2

Ofertas
TRANSPORTES. Daniel García, teléfono 4131, Salamanca.

SERAFIN vende dehesa 200 hectáreas, pasto, guadaña, labor primera calidad, 11 kilómetros Salamanca, 2.000.000. Dehesa 175 hectáreas, pasto, labor, monte, vega, primera calidad, 30 kilómetros Salamanca, 1.800.000. Dehesa 200 hectáreas, cercada, 2.000 encinas, labor, poca, resto pasto, 50 kilómetros Salamanca, 1.550.000. Dehesa 800 hectáreas, pasto, labor, monte, mantiene 60 vacas, 1.000 ovejas, buenas cocochas, 70 kilómetros Salamanca, 4.500.000; finca 30 hectáreas, pasto, labor, viñedo, 28 kilómetros Salamanca, 500.000. Finca 142 hectáreas, pasto, labor, monte, olivos, viñedo, huertas, 90 kilómetros Salamanca, 500.000. Todas tomar posesión septiembre. grandes facilidades pago. Dicho en hipoteca, dispone 2.000.000. Abajo, 20. Teléfono 4020. 6-4

LA ASESORA HIPOTECARIA (Matriculada legalmente). Hi potecas de todas clases, préstamos para agricultores, ganaderos y préstamos generales, inversión de capitales en hipotecas, etc. Generalísimo Franco, 57, 2.ª, izquierda. Salamanca. 1-1

Pastos
SE NECESITA espigadero para 500 ovejas. Hilario Tristán. Plaza Onésimo Redondo, 6. Teléfono 1973. Salamanca.

Traspasos
SERAFIN traspasa Bar Zamorano, con gran vivienda, renta todo 375 pesetas 175.000. Facilidades pago. Junto Gran Hotel. Abajo, 20. Teléfono 4020. 2-1

TRASPASO LOCAL, próximo Mercado Central, propio almacén frutas o comercio; Teléfono 2209. 5-1

Ventas
¡TRATANTES, GANADEROS! Vendo dieciséis buyes moruchos de cuatro años. Informar, Antonio Cid, calle Julián Sánchez, comercio, Ciudad Rodrigo. 3-2

VENDO caja registradora "National" grande. Para informes, teléfono 2483. 6-4

APARATOS de radio americanos, cinco lámparas múltiples, todas ondas, 94 pesetas mensuales. Radio Corona, calle Valencia, 24. Teléfono 3863. Salamanca.

CARRO con arros para mulas, se vende. Razón, Rafael Juárez, Cuesta de las Perdices. Salamanca. 1-1

SE VENDEN 70 árboles chopo cortados, de 15 a 20 metros de largo. Para tratar, calle Mayor, 15, Arrabal, Salamanca. 2-1

SE VENDEN 40 gallinas raza Leghorn, de primera puesta, vacunadas. Se venden 60 pollas raza Leghorn, de dos a tres meses, vacunadas. Informes, "Gestorias Simón", Fray Luis de Granada, 2, Salamanca.

Varios
¡VERANEANTES! La Alberca os resultará conveniente por su magnífico paisaje, sus aguas incomparables. Habitaciones confortables. Buena cocina. Hotel Sierra Francia. 10-2-5

GRAN BAZAR La Vajilla, ofrece a su distinguida clientela la auténtica honquera con el regalo del bongo japonés. Portales de San Antonio, 16, Mercado. 2-1

Lea usted
EL ADELANTO

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(Daily-Baillière-Riera)
Se publica anualmente desde 1879
Es el único completo y exclusivo de España
Por su copiosa y detallada información constituye el más poderoso auxiliar del hombre de negocios
Consta de 4 voluminosos tomos con más de 9.000 páginas; un detalladísimo mapa de cada provincia y más de 3.500.000 datos
Ptas. 450 - franco de portes
ANUNCIE EN ESTE ANUARIO PUBLICIDAD ECONOMICA Y EFICAZ
Anuarios Daily-Baillière y Biera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 96 y 98 - BARCELONA
Agente en Salamanca, D. Guillerm V. Martín Abad, Avda. General Mola, 57-Teléfono 2161

sigue en LA FERIA
la gran Venta del Duro
MILES DE ARTICULOS POR UN DURO!
(VEA ESCAPARATES)

Lea usted
M. MARTINEZ
FISIÓLOGO-RADIÓLOGO
TOMOGRÁFIA
P. Gabriel y Galán, 1, Tl. 2020
C. S. n.º 36

ARTICULOS DE VIAJE
MALETAS
MALETINES
NECESERES
BAULES
Y DEMAS COMPLEMENTOS
Almacenes JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
S. A.

TRES AÑOS DE HEROISMOS Y TRIUNFOS

forjaron nuestra unidad victoriosa

Caudillo providencial, Franco arrojó al comunismo de las tierras martirizadas de España

El valor de los actos humanos reside en su espiritualidad. Por ello la guerra nuestra, ese recorrido gloriosamente espiritual al que se entregó lo mejor de la juventud española durante tres años, la lucha entablada entre el bien y el mal, entre lo nacional, defensor de nuestra civilización latina, europea, y el extremismo organizado y dirigido desde fuera de nuestras fronteras, ha de pasar a la historia prestigiosa por actos de heroísmo, innumerables prodigios de abnegación y valor, y también, por contraste, por las horribles crueldades a que se entregaron las hordas desenfrenadas.

La historia de esos tres años gloriosos y terribles será emblematizada aleccionadora para las generaciones venideras. No podrán conocer los hechos horribles que en ese espacio de tiempo se desarrollaron en la llamada zona roja sin que se empavorezca el ánimo; pero al mismo tiempo sentirán el máximo orgullo de españoles al conocer el ímpetu de la heroicidad antigua, renacido, y elevado por los patriotas que quisieron salvar a su patria de la más odiosa de las tiranías.

El 18 de julio la nación entera tomó las armas para combatir a los enemigos de España, para garantizar su independencia, dispuesta a no deponerlas hasta lograr el triunfo pleno, absoluto. Todo lo sano y limpio, hombres de todas las edades, de todas las clases sociales, nutrieron los primeros Ejércitos de Franco, el Caudillo vencedor, y se batieron por la honra y la grandeza de la Patria. Y en vanguardia la juventud, que se jugó la vida con una sencillez tal que no hay admiración capaz de compensar su ímprobo sacrificio. Cuando el clarín de los liberadores dejó oír su llamada, sin darle importancia al juego terrible de la muerte, con el alma llena de esperanzas en un futuro mejor, acudió a cumplir con su deber.

Los primeros hechos de armas de las tropas nacionales, que constituyeron sus primeros triunfos, fueron matizando lo que había de ser la lucha. Disciplina y genio castrense, de un lado; desorden, inconsciencia y continuados reveses, de otro.

Los meses de agosto y sep-



tiembre fueron prodigios en acciones gloriosas. El Ejército del Norte tomó la ciudad fronteriza de Irún y el famoso fuerte de San Marcial, cortando a los rojos sus comunicaciones con Francia por el Puente Internacional. Días después, San Sebastián, la capital, veía desfilar las banderas roja y gualda por sus avenidas. También en el mes de septiembre las tropas del Centro y del Sur tomaban contacto en la Sierra de Gredos, quedando unidas las zonas nacionales. Mientras tanto, en el Sur queda libre de enemigos la provincia de Sevilla y se emprendía la liberación de las demás andaluzas. El Ejército del Sur emprende la famosa marcha sobre Madrid, modelo en el orden militar. Cayó Mérida y Badajoz; toda la frontera con Portugal queda unida a la España nacional. Y continuó el arrollador avance hasta la provincia de Toledo, que reclamaba atención especial en el mundo entero.

Allí, encerrados en los muros del Alcázar de la ciudad Tajo donde el pasado revive en cada piedra de sus palacetes, de sus iglesias, de sus callejas estrechas y sombrías; un grupo de españoles, con una tenacidad y estoicismo inigualables, sostenían la defensa de los santos ideales, trasponiendo los límites del valor humano, bajo el mando del entonces coronel Moscardó, que demostró que la llama fulgurante que iluminó a Guzmán el Bueno y otros españoles cuyas gestas pasaron a la Historia, no se había apagado. La liberación del Alcázar, el día 27 de septiembre, fue un acontecimiento de resonancia internacional.

El Ejército libertador de Toledo continuó hasta las puertas de Madrid, en cuyos alrededores se encontraba en el mes de noviembre, dejando clavado en el casco urbano de la capital el dardo de la Ciudad Universitaria, donde se han desarrollado

tantos hechos heroicos que pudiera creerse al ser conocidos que la realidad dió paso a la fantasía.

En el Norte, Oviedo, la capital de Asturias, ofrecía un nuevo ejemplo al mundo. El grupo de españoles que al mando del coronel Aranda resistía indómito a las privaciones y a la muerte, mientras llegaban las fuerzas de socorro organizadas en Galicia, y en cuyos combates los famosos "cangrejos" se cubrieron de gloria.

En Aragón y el Norte y Este de Andalucía también se emprendieron operaciones para desalojar al enemigo sin dar tregua ni descanso, hasta que estos frentes quedaron inmovilizados. En febrero de 1937, en operación combinada de las fuerzas de tierra, aire y mar, quedaba liberada Málaga y to-

(Continúa en 4.ª plana)

EL CAUDILLO

«La guerra ha terminado». Así decía llenando el verbo de ánimo valiente sin alardes, tu voz que enriquecía del total triunfo a la española gente.

Ligada está, en la vena, la sangría; cauce has dado al valor; dique al torrente; límite al mal. En el cristal del día tu nombre escribe, y callo reverente.

Dios te guarde, Caudillo. Entre tus dedos hilan nuestro destino tus denuedos; y el oro bates de la mies futura; porque, hoy, más que las tierras y la gloria más que el pan y la vida, tu Victoria da a España el hombre en quien vivir segura.

EDUARDO MARQUINA

El destino de España y el ESPIRITU DEL MOVIMIENTO

La España que se alzó el 18 de julio de 1936, fue la que sentía como suyas todas las tradiciones católicas. Si examinamos el destino de España en la Edad antigua podemos resumirlo como orientado a preparar y abrir el surco donde se efectuaría la siembra del Cristianismo.

Si lo vemos a través de la edad media, vemos claramente que el papel asignado por la Providencia a la hispanidad, consiste en ser el muro defensivo del pequeño islote de tierras cristianas europeas frente a las sucesivas oleadas del Islam, continuando así su misión de pueblo decisivo para la historia de la humanidad.

Y el destino que España en la Edad Moderna tiene, es el realizar la misión de unir a los pueblos de Europa para crear una hermandad universal.

El espíritu del Movimiento lo encontramos en las palabras de José Antonio sobre la tradición. Impetu nuevo, revolucionario, que, sin perder de vista los problemas materiales y resolviéndolos, lleva a cabo una política misional y de destino, cincelada en las puras esencias religiosas de nuestra Patria.

Debe de entenderse la tradición, no como simple remedio —mal puede ser remedio de problemas que no se plantearon—,



sino como sustancia. Como decía José Antonio, "no con ánimo de copia de lo que hicieron los grandes antiguos, sino como adivinación de lo que harían en nuestras circunstancias".

Por eso, de la tradición española el régimen ha recogido los principios inmutables que labraron nuestro ser: el mantenimiento de nuestra fe católica y el servicio a la grandeza de la Patria, al mismo tiempo que sienta las premisas necesarias para el progreso económico y ajusta debidamente las finalidades últimas de éste, sometiéndolo a una teología superior. Por ello, a lo que constituía la herencia y la justificación más noble de las antiguas corrientes políticas, ha sumado el nuevo Estado otra tradición positiva, la reivindicación de la justicia social, amplia, generosa, de la que tanto se habló en otros tiempos y por la que tan poco se hizo.

No hay otra forma de entender la doctrina sobre que descansa el Movimiento. Las invocaciones de nuestros caídos, el sindicalismo vertical, la unidad y hermandad de nuestros hombres y nuestras tierras, se explican bajo el prisma óptico de una fe y de una actuación auténticamente cristianas.

Y esta es la política seguida por el Caudillo. Cultivar el espíritu religioso de nuestro pueblo, proteger la Iglesia y propugnar una misión de paz entre todos los pueblos.

Nuestra interpretación cristiana de la historia es hoy el tesoro que podemos ofrecer al mundo dividido, asustado o escéptico ante las perspectivas aterradoras de los modernos descubrimientos científicos, ante la amenaza materialista de tantas ideologías políticas.

JOVEN SALMANTINO!

Sólomente por la mínima cuota de 60 pesetas, si perteneces a las Falanges Juveniles de Franco: de 75 pesetas si eres aprendiz, o de 115 pesetas si no estás en ninguno de los grupos anteriores, podrás disfrutar durante veinte días, en el marco maravilloso de la Sierra de Gredos, del ambiente sano y formativo de los Campamentos Juveniles.

El Ejército español salvaguardia de la libertad de la Patria



Ante la incertidumbre en que se debate el mundo de un mañana que se vislumbra preñado de amenazas, sombrío y poco esperanzador, resalta como nunca la augusta seriedad con que contempla España los acontecimientos que en tumultuoso tropel se vienen encadenando, sin dejar apenas tiempo para meditar con el necesario reposo sobre ellos.

Allá en el horizonte entenebrece, se dibuja con trazos cada vez más firmes el fantasma comunista: el afán de destrucción, de aniquilamiento, de todos aquellos valores espirituales por los que durante siglos luchamos; los que constituyen la razón única que justifica nuestra existencia, nuestro paso por este valle de lágrimas, nuestra vida entera, que de otro modo no pasaría de ser una carga inútil y carente de sentido.

Parece, en verdad, cosa de milagro que esta España durante tantos años desunida y caótica, a veces casi a punto de disgregación, que de tumbos en tumbos fuera a parar, hace años, a las sucias manos de los sicarios de Moscú, sea la misma que hoy día unida y fervorosa, atenta a las consignas del Caudillo, vencedor de los enemigos interiores y sereno conductor de la nación por entre los abundantes escollos y peligros da ejemplo de cordura y comprensión, convirti-

da en venturoso oasis de paz, afirma su prestigio internacional al mismo tiempo que con pulso firme y certero atiende a su reconstrucción interior.

Y, sin embargo, esta es la realidad, y así han tenido que reconocerlo, afianzando nuestro crédito en el mundo, incluso los que siempre nos negaron capacidad para ello; los que exaltaban con frases, que sonaban a hueca exageración, nuestro quijotismo, el clásico desprendimiento y generoso proceder español, que ellos interpretaban en su provecho, y también —y acaso en ello no les faltara razón— al abúlico "dejar hacer", que tan bien convenía a sus rapaces propósitos.

Pero ahora España se ha reconstruido a sí misma y el milagro, que milagro y grande, por cierto, lo ha obrado ese fuerte alabonazo que sacudió nuestra modorra de siglos, un plorioso 18 de julio.

El porvenir es incierto; el presente angustioso. Pero España, apiñada en torno del Caudillo Franco, conserva su tranquila actitud de espera. Se sabe fuerte mientras conserve su unidad, de la cual es su mejor garantía ese Ejército con que ahora cuenta y que desde hace siglos no tenía. Un Ejército creado con amor e ilusión; sacado de la nada por Franco en aquellos días pridi-

(Continúa en cuarta plana)

UN AÑO DE BUEN GOBIERNO

SE HA CUMPLIDO EL PROGRAMA POLITICO FIJADO

Cúmplase por estas fechas el primer aniversario del nombramiento y toma de posesión del Gobierno actual, que, en su primera reunión bajo la presidencia del jefe del Estado, trazó un programa de política a seguir, después de pasar revista a los grandes problemas nacionales. Los principales puntos de este programa, aunque ambicioso, eran de una imperiosa necesidad para el momento crucial de aquella etapa de transición. Por su misma simplicidad, los problemas que se planteaban a nuestra patria tenían un fondo delicadísimo, que, de no tratarse con suma cuidado, podrían haber originado catastróficos resultados.

Pero he aquí que un Gobierno formado por hombres conscientes, técnicos en sus respectivas materias, deseosos de servir a los altos intereses de la nación, prescindiendo de cualquier otra clase de perspectivas más o menos personales, abordaron estos problemas con resuelta decisión, bajo la suprema inspiración del Caudillo, de donde les venía ese entusiasmo y esa entrega total a las tareas de hombres de Estado.

Los puntos que, en una declaración hecha pública a raíz de su primera reunión ministerial fueron formulados, han sido cumplidos en el breve plazo de un solo año. La estabilización de los precios mediante la liberación progresiva del comer-

cio y venta de todos los productos alimenticios y de consumo, ha sido una espléndida realidad que los españoles han sabido estimar en su verdadero significado. Este criterio dirigente, favorecido generosamente por la abundancia de cosechas y

mejoramiento de condiciones, exteriores, han permitido que en el transcurso de doce meses haya vuelto la casi absoluta normalidad en muchos aspectos de la vida comercial y económica del país. Y, salvo algunos productos de consumo, tales como los textiles y los cueros, todos los demás han experimentado una mejoría en sus precios y en sus condiciones, permitiendo con ello no sólo la estabilidad

económicas de las clases más débiles de nuestra sociedad, sino el reforzamiento, por ende, de la economía general de la nación, que tiene ahora bases más sólidas y permanentes que las huidizas, peligrosas y fáciles de antaño en que la loca carrera de precios, sañosos y rendimientos jugaban una contradanza de la que todos salíamos perjudicados.

Aparte otros muchos méritos de que el actual Gobierno puede vanagloriarse, es éste del comercio y la estabilización de precios el que, por su alcance más popular y amplio, sirve para caracterizar un año de buen gobierno de unos hombres que supieron hacer realidad el programa fijado al principio de sus tareas.



Presencia y victoria de España en el Mundo

De una primera y simple curiosidad por nuestras cosas, se pasó en el mundo poco a poco, a un interés vivo y, en muchas partes, cordial, reconocimiento a una firme, seria y valiosa labor en todos los órdenes de la cultura, del arte, de las ciencias y de las letras.

Las intervenciones notabilísimas de los españoles en Congresos, Asambleas y reuniones internacionales, abrió una prounciada brecha en la cerrada guardia de una consigna política ferocemente proyectada y cumplida.

La alegría y el encanto de los bailes de nuestras muchachas de los Coros y Danzas ganaron para España la más pura y risueña de las batallas y dejaron en el aire esquinado de una geografía hostil los vuelos de clamorosas ovaciones y nostálgicos y entusiastas elogios en todos sus idiomas.

Las ediciones actuales de nuestros libros —dignas de una tradición nobilísima— merecieron siempre y en todas partes la admiración y respeto.

Nuestro arte contemporáneo fué el testimonio de nuestro vigoroso, libre y original sentido artístico, en el que conviven las más dispares tendencias.

Nuestras compañías de teatro, nuestro ballet, llevaron al renacer escénico español de las últimas épocas. Nuestros hombres de ciencia y nuestros filósofos dejaron bien firme la consistente formación española en los trabajos de investigación y en los estudios de filosofías.

España estuvo presente de una manera activa y notable, en la mayoría de los Congresos Internacionales, en una demostración de la vitalidad científica, cultural y artística de nuestra Patria. Las ponencias y trabajos españoles merecieron el elogio y la aprobación en estas reuniones, y las representaciones de España se estiman siempre como valiosísimas. Una relación completa de las Intervenciones de España en Congresos, Asambleas y Conferencias internacionales, sería casi la reseña de todos los Congresos, Asambleas y Conferencias que se celebraron en esta última época en el mundo.

Han sido muy numerosos los conferenciantes, escritores y profesores que han triunfado en el extranjero. Y hacemos mención especial de Antonio Tovar, como ejemplo de las personalidades actuales —últimas promociones españolas— que en poco tiempo han logrado un gran prestigio.

El rector magnífico de la Universidad de Salamanca ha visitado, invitado especialmente, Londres, París, Roma... Recientemente, en tránsito para Suiza, donde era aguardado en cinco Universidades, pasó unas fechas en Roma. Su paso fugaz fué registrado inmediatamente en los medios culturales, que estiman en extremo los valiosos trabajos sobre lingüística y filología del joven rector de la Magnífica Universidad de Salamanca, y Tovar se vió obligado a desarrollar un ciclo de conferencias en la misma Roma, Florencia, Bolonia y Milán,

noticias de TOROS

Biólogo

A MEDIA VOZ

—Cuidado, don Verónico!
—Gracias, amigo!
—Pero, hombre de Dios, ¿no sabe usted que es peligroso ir leyendo por la calle?

—Pues sí; no es esa mi costumbre, pero me acaban de entregar este periódico de Pamplona, y he querido enterarme pronto de lo que dice. ¡Que es muy interesante! Aplica la oreja: "Sin haber llegado la temporada a su mitad, el público se ha cansado, con razón sobrada, de las figuras o figurillas de matadores de toros; se ha cansado de tanto camelo, de tanto truco, de tanto humo de pajas alreado aquí y allá, al extremo de llamar ovaciones a las broncas más estrepitosas de las que bien saben "Litri" y Manolo González tras su penosa actuación en Pamplona..."

—¡Bueno!... Eso no lo creo yo.
—Pues mira este otro parrafito, que remacha en el mi mo clavo: "Litri se ha llevado la palma en eso de agotar la paciencia. En "meritos" le siguió Manolo González, este torero al que todavía —y ya es mala suerte— no hemos conseguido verle pasarse un toro."

—Total; que eso quiere decir que hay que volver otra vez los ojos a la novillería triunfante.

—Lámalos, si quieres, novilleros; pero como la alternativa la tienen al alcance de la mano, yo los consideraré "vieva nueva". Y en vista de eso, me voy el viernes a Valladolid.

—Y yo, amigo don Verónico. No me pierdo de ver a nuestro paisano "Jumillano", a Montero y a Pedrés.

—Haces muy bien.
—Por cierto, don Verónico, ¿es verdad eso de que Pedrés ha ingresado en el "equipo" de Camaró?

—Pues debe ser verdad. Estamos en la época de la recolección.

—No le entiendo.
—Quiero decir que "Pedrés" es un fruto maduro.

—¡Ah, vamos! Parece que adivino algo.

—Pero hasta que "Pedrés" ha madurado, ¿quién lo cuidó? ¿Quién se gastó los cuartos, y movió amistades, y removi6 empresas, y expuso su hacienda propia hasta su crédito personal? ¿Para que ahora venga otro a recoger el fruto de su trabajo y de sus desvelos?

—Cada uno en su casa sabe lo que pasa, querido don Verónico.

—Pues ya lo eso no le llamo más que ingratitude. ¡Y a mi Pedrés que me resultaba simpático!

—Y por qué no hay que pensar que haya sido el casi obligado a dar este paso?

—No me digas!

—Pues sí; yo sé que ciertas personas y algún periodista (ninguno de Albacete, pero con ascendente sobre el diestro) le han traído lo que se dice loco. Que si le convenía mucho, que si tal y que si cual. Total, que le convencieron.

—Pero sobre todas esas conveniencias, que no eran suyas solamente, ¿quiera haber estado la gratitud. Y ya que hemos hablado de conveniencias, ¿no podía ser una de ellas la de no tomar la alternativa tan pronto? Pedrés puede seguir torando novilladas a buen precio... y "Litri" eliminaría así a un enemigo de cuidado.

—¿Enemigo? Siendo los dos "administrados" por el mismo "cerebro"?

—Pues ahí está el asunto, amigo. ¡Los hay listos!

—Y los hay que se pasan.

Comerciantes, Industriales
¿Tiene créditos morosos?
CÓMPLASE A MUTUA COMER.
CUAL ESPAÑOLA, que se le
habrá de pagar pronto.
CUAL FRANCÓ, EL L.
CUAL MARCA

¡A Valladolid!

Seis o siete autocares y numerosos automóviles particulares están preparados para trasladar esta tarde a Valladolid a centenares de aficionados salmantinos deseosos de aplaudir al paisano "Jumillano". Sin contar, naturalmente, con que en ferrocarril ha de hacer el viaje otro grupo nutrido de taurinos entusiastas.

El cartel no ha tenido más que una modificación. La novillada de don Juan Cobeleda está atacada de glosopeda y se lleva en sustitución, un bonito lote pitonudo —y pistonudo— de la "Casa Ape". Montero, Pedrés y "Jumillano" van a volar loca a la concurrencia. Ya se lo contaremos a quienes no vayan.

Corridas para hoy

Además de esa novillada de Valladolid, están anunciadas para hoy, entre otras, las siguientes corridas:

PAMPLONA. — Toros de Ramos para Marimén Clamar (rejonador), Antonio Bienvenida, Paquito Muñoz y Antonio Ceró.

CIUDAD REAL. — Juan Silveti, Manolo Vázquez y un tercer espada que sustituirá a Julio Aparicio, lidiarán reses del campo charro.

MADRID. — Novillos de Moreno Yagüe, para Navarrito, Joselito Torres y Fernando Jiménez, que debuta.

CARTAGENA. — Novillos de Molero, para Dámaso Gómez, César Girón y Manuel Cascales.

MÁLAGA. — Novillos de Villamarta, para Paquito Corpas, Juanito Belmonte y Antonio Vázquez.

ANDUJAR. — Novillos de Sorondo, para Miguel Ortas, Ramón Barrera y Manolo Cano.

Brillante presentación de Victoriano Posada en Barcelona

Barcelona. — Novillada nocturna en Las Arenas. Seis de Bernardino Jiménez, de Linares, manejables, excepto dos que resultaron mansurroneos.

Antoñete, en su primero, se lució con la capa. Oyó música en la forma de mulata y mató de dos pinchazos, una entera y descabello. Dio la vuelta al ruedo. En su segundo, torera torera, perdiendo la oreja por pinchar tres veces antes de la estocada final.

Pepe Luis Méndez, mejicano, hizo una faena breve por redondos y por bajo, a su primero, al que despachó de un pinchazo y media estocada. En su segundo, al dar un natural, recibe un derrote del bicho y es conducido a la enfermería, pero se desasía de las asistencias para volver al toro, cuando ya Antoñete le había despachado de una estocada y cuatro intentos de descabello.

El debutante salmantino Victoriano Posada oyó música en su primero, al que hizo una faena lucida. Perdió la oreja por entrar seis veces a matar. No obstante, fué ovacionado. En el último oyó aplausos con la capa. Faena de alifio, para pinchazo y media estocada.

En este toro se arrojó al ruedo un espontáneo de catorce años, Francisco Cabezas. El peón Juanito Valenciano le persiguió, tratando de hacerle salir, y el toro arremetió a ambos. El espontáneo fué asistido en la enfermería de contusión en la fosa iliaca. Pronóstico reservado. (Logos)

GOBIERNO MILITAR DE SALAMANCA

Recepción oficial conmemorativa del 18 de Julio

Cumplimentando lo dispuesto por la Superioridad, y para conmemorar la fecha del Alzamiento Nacional a las doce horas del día 18 del corriente se celebrará una recepción en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, quedando invitados para su asistencia las autoridades eclesíásticas, civiles, entidades oficiales y público en general.

El orden que se establece para la entrada en el salón y desfile ante las autoridades, siguiendo lo tradicionalmente dispuesto, es el siguiente:

CORPORACIONES

1.— Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, representada por el Consejo provincial del Movimiento. (Permanecerá en el salón.)

2.— Audiencia provincial. (El ilustrísimo señor presidente e ilustrísimo señor fiscal permanecerán en el salón.)

3.— Claustro universitario. (El magnífico señor Rector permanecerá en el salón.)

4.— Excelentísima Diputación provincial. (El señor presidente permanecerá en el salón.)

5.— Excelentísimo Ayuntamiento. (El señor alcalde permanecerá en el salón.)

6.— Cabildo Catedral. (Permanecerá en el salón la representación que se designe).

7.— Claustro de la Universidad Pontificia. (El señor Rector permanecerá en el salón.)

8.— Sociedades Económicas de Amigos del País.

9.— Corporaciones académicas.

10.— Procuradores en Cortes.

11.— Caballeros Grandes Cruces.

12.— Titulos del Reino.

13.— Caballeros de las Ordenes Militares.

14.— Caballeros maestrantes.

15.— Representaciones consulares extranjeras.

Las restantes autoridades y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, desfilarán ajustándose al turno de los Ministerios de quien dependan, agrupándose por carreras, y dentro de éstas con la precedencia siguiente: Cuerpos facultativos, Cuerpos técnicos o periciales y Cuerpos auxiliares, en el siguiente orden:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16.— Ilustrísimo señor delegado del Instituto Geográfico y Catastral.

17.— Ilustrísimo señor delegado provincial del Instituto Nacional de Estadística.

18.— Ilustrísimo señor delegado de Servicios Documentales.

19.— Ilustrísimo señor fiscal de Tasas.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20.— Comendadores y Caballeros de Carlos III, Isabel la Católica, Mérito Civil, Orden Soberana de San Juan de Jerusalén, Orden Militar del Santo Sepulcro y Caballeros condecorados con Ordenes extranjeras.

MINISTERIO DE JUSTICIA

21.— Ilustrísimo señor presidente del Tribunal Tuitelar de Menores.

22.— Ilustrísimo señor Jefe de Primera Instancia e Instrucción (de ambos Juzgados).

23.— Señor Inspector Zona y Director de la Prisión Provincial.

24.— Señor Jefe Municipal.

25.— Señor Fiscal Municipal.

26.— Funcionarios de la Audiencia Provincial.

27.— Señor Abad de la Capilla de San Marcos y Clero Parroquial.

28.— Aspirante Maestro Avila.

29.— Ordenes Religiosas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

30.— Caballeros Matillados de Guerra por la Patria.

31.— Señores Jefes y Oficiales de Infantería.

32.— Señores Jefes y Oficiales de Caballería.

33.— Señores Jefes y Oficiales de Artillería.

34.— Señores Jefes y Oficiales de Ingenieros.

35.— Señores Jefes y Oficiales de la Guardia Civil.

36.— Señores Jefes y Oficiales de Intendencia.

37.— Señores Jefes y Oficiales de Intervención.

38.— Señores Jefes y Oficiales de Sanidad.

39.— Señores Jefes y Oficiales de Empíico.

40.— Señores Oficiales de Farmacia.

41.— Señores Oficiales de Veterinaria.

42.— Señores Oficiales de QUILNAS Militares.

43.— Señores Oficiales de la Milicia Universitaria.

MINISTERIO DE HACIENDA

44.— Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda. (Permanecerá en el salón.)

45.— Señores abogados del Estado.

46.— Señor Ingeniero Jefe del Catastro de Rústica y Urbana.

47.— Señor Injenero Tesorero y funcionarios de la Delegación de Hacienda.

48.— Señores funcionarios del Catastro de Rústica y Urbana.

MINISTERIO DE LA COBERNACION

49.— Señor Secretario general del Gobierno Civil y funcionarios.

50.— Señor Comisario Jefe y funcionarios del Cuerpo General de Policía.

51.— Señores Jefes y Oficiales de la Policía Armada y de Tráfico.

52.— Señores Delegados de Sanidad y funcionarios a sus ordenes.

53.— Ilustrísimo señor Administrador de Correos y funcionarios.

54.— Ilustrísimo señor Fiscal Delegado de la Vivienda.

55.— Señor Jefe del Centro de Telefonos, y funcionarios.

56.— Señores Jefes y Oficiales de la Cruz Roja.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

57.— Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas y personal a sus ordenes.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

58.— Instituto Nacional de Enseñanza Media.

59.— Escuela Normal del Magisterio.

60.— Señores Inspectores de Primera Enseñanza.

61.— Señores Director y Profesores de la Escuela de Comercio.

62.— Señor Director de la Escuela Profesional de Trabajo.

63.— Señores Directores y Profesores del Conservatorio de Música.

64.— Señores Director y profesores de la Escuela de Artes y Oficios.

65.— Señor Secretario y funcionarios de la Universidad, Instituto y demás Centros docentes.

66.— Señor Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y funcionarios.

MINISTERIO DE TRABAJO

67.— Ilustrísimo señor Delegado Provincial del Trabajo. (Permanecerá en el salón.)

68.— Ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo. (Permanecerá en el salón.)

69.— Señores Inspectores provinciales de Trabajo y personal a sus ordenes.

70.— Cámara de la Propiedad.

71.— Cámara de la Previsión y personal del mismo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

72.— Señor Ingeniero Jefe de Minas y funcionarios.

73.— Señor Jefe de la Delegación de Industria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

74.— Señor Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica y personal.

75.— Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal y personal.

76.— Señor Jefe del Servicio del Trigo.

77.— Señor Jefe provincial de Ganadería.

78.— Junta provincial de Ganadería.

79.— Cámara Sindical Agrícola.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

80.— Frente de Juventudes.

81.— Delegación provincial de la Central Nacional Sindicalista.

82.— Organismos de F. E. T. y de las JONS.

MINISTERIO DE COMERCIO

83.— Cámara de Comercio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

84.— Señor Delegado provincial de Información y Turismo, y personal. (El Delegado permanecerá en el salón.)

OTROS ORGANISMOS

85.— Colegio de Arquitectos.

86.— Colegio de Abogados.

87.— Colegio de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

88.— Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.

89.— Colegio de Procuradores.

90.— Colegio de Practicantes.

91.— Señor Jefe provincial de Administración local y personal del Secretariado local.

92.— Colegio de Corredores de Comercio.

93.— Señor Rector del Seminario Pontificio y Catedralicio.

94.— Señores funcionarios de la Diputación provincial.

95.— Señores funcionarios del Excelentísimo Ayuntamiento.

96.— Señor Director y funcionarios del Banco de España.

97.— Señor Inspector y Jefe de la RENFE.

98.— Señores Directores y funcionarios de las Entidades bancarias de la capital.

99.— Particulares del estado civil o eclesíástico, no comprendidos anteriormente y Asociaciones que deseen adherirse al acto.

Salamanca 18 de julio de 1952. El comandante secretario, Mariano Vela Sanz.

EL EJERCITO ESPAÑOL...

(Viene de tercera plana)

meros del Movimiento, en los que de todo se carecía, en que con firme tesón e invencible fe en la ayuda de Dios, con vocaba a la lucha a nuestras enervorizadas juventudes y creaba, al par que se combatía sin descanso, el magno instrumento con que había de forjarse la victoria.

Durante cerca de tres años, ese Ejército —popular de veras, en el más amplio sentido de la palabra— se robusteció y creció en poderío, adquiriendo una técnica y una disciplina inigualables, y sobre todo ello y como una lógica consecuencia de sus altas cualidades, ese tesón y férrea voluntad de vencer que habían de ser prenda inexcusable de la victoria. Después, ya lograda la paz, ha seguido creciendo, perfeccionándose, adquiriendo nuevas formas más en consonancia con la moderna técnica castrense; instruyéndose sin cesar a sus cuadros en la compleja y cada vez más difícil misión del mando y completando con el más esquisito cuidado la formación profesional de las nuevas promociones de oficiales, orgullo y prez del Ejército nacional.

Hoy día, ese Ejército, hechura de Franco, surgido a impulsos de su gran fe y su constancia en el servicio de la Patria, está, como nunca lo estuviera, firme y estrechamente enraizado en el alma del pueblo español, que ven en él el más preclaro exponente de sus virtudes de la raza, la escuela sin igual de patriotismo, abnegación y desinterés en el servicio de España y el más firme valladar contra el que hebran de estrellarse todas cuantas tentativas pudieran ser hechas para quebrantar la solidez de ese magnífico bloque que formo los pechos españoles agrupados en torno a la no le figura de su Caudillo Franco.

JACOBO DE ARMI

Condecoración a la marquesa de Villaverde



El ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, el acto de hacer entrega de las insignias a la marquesa de Villaverde. A la izquierda del ministro, la esposa del Caudillo, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco. (Foto Vida)

Notas de Sociedad

Salio para el campo, don Fernando García y familia. Salieron para el balneario de Costona, don Felipe González Izquierdo y señora.

Para Sequeros, nuestro buen amigo el industrial de esta plaza, don Manuel García Cuesta y señora.

Para Nava de Yeltes, la señora viuda de don Manuel Olivera Sánchez.

Para Sequeros, la familia de don Alfredo Arroyo.

Mañanas es el santo de don Vicente P a n i g u a Comendador.

El pasado día 16, por don Juan Agustín de la Nava, industrial de Veñinos y su esposa, doña Felicidad Chierro, para su hijo Jesús, abogado secretario de primera categoría de Administración Local, fue pedida a don Toribio García, propietario de Rágame, doña Clementina de Oms, mano de su encantadora hija María del Carmen.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.

Nuestra más cordial enhorabuena a los prometidos y sus respectivas familias.

Tres años de heroísmos...

(Viene de tercera plana)

da la provincia. En el verano de este mismo año se libró la gran batalla de Brunete, donde los rojos sufrieron una de las derrotas más terminantes y sangrientas.

Después, el Ejército español emprendió la campaña del Norte, que terminó con la nueva reconquista de Asturias. Para liberar Bilbao los soldados españoles tuvieron que expurgar el famoso "cinturón de hierro" y en muchas ocasiones combatir al arma blanca para ocupar las posiciones rojas. Libre el Norte de enemigo, el Caudillo y su Estado Mayor dedicaron su atención al Este de la Península, donde la guerra tomó insustentada actividad. El mes de Santo de 1938, las fuerzas nacionales combatían en dos la zona roja y llegaban al Mar Nostrum en la provincia de Castellón. Las batallas que siguieron a continuación fueron de las más duras y violentas pero la guerra estaba ya decidida, sobre todo después de la expulsión de marxistas, separatistas y demás ralea de Cataluña. Poco después, Madrid y todo Levante son ocupados.

El día primero de abril de 1939, el Caudillo pudo firmar aquel parte, modelo de soberbia, pero de una elocuencia formidable, en el que se daba cuenta de que la guerra había terminado.

Ha aquí, resumido en pocas líneas, lo que fué aquel recordado glorioso del Ejército nacional por las tierras martirizadas que Moscú quiso arrebatarnos. El genio de Franco condujo a la España eterna hacia la victoria, quedando para la gran paz nueva de su mandato la gratitud eterna de todos los españoles.

¿Usted EL ADELANTO?

¡Usted EL ADELANTO!



Invitaciones DE BODA

ULTIMAS NOVEDADES
PRECIOSOS MODELOS

Imprenta y Librería Nuñez

RUA, 13

Grandes DESCUENTOS!

MILES DE ARTICULOS A PRECIOS INTERESANTES

- | | |
|----------------------------|----------|
| Medias nylon | 49 ptas. |
| Bolsos señora, desde | 20 " |
| Blusa niña | 9 " |
| Niky niño | 19 " |
| Chaqueta niña | 36 " |
| Niky señora | 30 " |
| Blusa señora | 17 " |
| Pescadora caballero | 43 " |
| Pescadora niño | 19 " |
- Una oportunidad que le ofrece la gran venta con descuentos de
- ALMACENES
- Siro Gay**
- y Sucursal "EVA"

¡Aproveche la ocasión!

CINEMA SALAMANCA

A las 4,30 y 7,30 y 10,45

Los DEPORTES

La Vuelta Ciclista a Francia

COPPI SIGUE EN PLAN DE TRIUNFADOR

Llegó el primero a Limoges, después de ganar el premio de la montaña

BERNARDO RUIZ HA SIDO REBASADO POR BARTALI EN LA CLASIFICACION GENERAL

Limoges.—Al paso por Ussel, a 110 kilómetros de la salida, los corredores que cubren la 21 etapa llevan un retraso de una hora sobre el horario previsto. Coppi, Carrea, Grippa (Italia), juntos con el belga Ockers, marchaban a unos 300 metros delante del pelotón que integran otros quince corredores. A los 138 kilómetros de la salida, Bartali y los franceses Dotto y Remy iban en cabeza del pelotón. Al iniciarse la subida al puerto de Dyane, de 1.401 metros, y a unos 63 kilómetros de la meta, el pelotón forma un grupo compacto. Al coronar la cima del Dyane, las posiciones son las siguientes:

Bartali, Geminiani, Gelabert, Robic y Marinelli.
En el descenso volvió a agruparse el pelotón y cruzaron por Chamoeil-du-Lac a 55 kilómetros de la meta. A los 18 kilómetros de ésta, las posiciones son las siguientes: Geminiani, Marinelli, Barvin, Bartali y Nolten.

COPPI, GANADOR

El campeón italiano Fausto Coppi ha ganado la 21 etapa, cubriendo los 245 kilómetros en 9 horas, 40 minutos, 51 segundos.
Seguido de Nolten (Holanda), 9:41:1.
Bartali, 9:41:22.
Geminiani, 9:41:27.
Carrea, 9:41:42.
Robic, 9:42:4.
Gelabert, 9:42:30.
Bernardo Ruiz se clasificó el décimotercero, en 9:44:15. Serra, el 26, con 9:48:5, y el 28, Massip, con 9:48:47.
Después de esta etapa, el corredor español Bernardo Ruiz ha sido pasado en la clasificación general por Gino Bartali.

CLASIFICACION GENERAL

1. Fausto Coppi, 138-48-31.
2. Ockers, 139-19-45.
3. Robic, 139-22-1.
4. Bartali, 139-23-31.
5. B. RUIZ, 139-24-24, a 35.53 de Coppi.
6. Close, 139-27-32.
7. Magni, 139-30-55.
8. Dotto, 139-34-21.
9. Carrea, 139-40-45.
10. ANTONIO GELABERT, 139-44-31, a 56 m. de Coppi.
12. JOSE SERRA, 140-54-17.
30. MASSIP, 141-25-16.
36. TROBAT, 141-39-28.
47. JOSE OIL, 141-40-21.

El humor y la Vuelta a Francia



—¿Qué puesto creen ustedes que ocupará Gelabert en la clasificación general?

EL PASO POR LOS PUERTOS

El paso por los puertos puntuables para el premio de la Montaña de la 21 etapa se efectuó en la siguiente forma: Puerto de La Rocha-Vendéix (tercera categoría): 1.º, Coppi; 2.º, Corrieri; 3.º, Gelabert. Puerto de Dyane (tercera categoría): 1.º, Bartali; 2.º, Geminiani; 3.º, Gelabert. Puerto de Fuy-de-Dome (primera categoría): 1.º, Coppi; 2.º, Nolten; 3.º, Bartali; 4.º, Geminiani; 5.º, Carrea; 6.º, Robic; 7.º, Gelabert.

Mototracción

Bicicletas y Accesorios

Calle Felipe Espino, 10, Salamanca

CLASIFICACION GENERAL DEL PREMIO DE LA MONTAÑA

Después de la etapa de hoy, la clasificación para el Gran Premio de la Montaña queda establecido así:

- 1.º Fausto Coppi, con 92 puntos.
- 2.º ANTONIO GELABERT 69.
- 3.º Rublo, 60.
- 8.º BERNARDO RUIZ, 28.
22. MASSIP, 3.
26. SERRA, 2.

COPPI Y GELABERT LOS MEJORES ESCALADORES

Clermont Ferrand.—Las autoridades de la Vuelta Ciclista a Francia han concedido el Premio de la Montaña al mejor escalador de la misma, el italiano Fausto Coppi, que ha sumado 92 puntos, ya que en las dos etapas que restan de

ATLETISMO

LA OLIMPIADA DE PAMPLONA

—Siguen en marcha los preparativos para la formación del equipo salmantino que irá a Pamplona a primeros del mes venidero a tomar parte en la Olimpiada del Frente de Juventudes.

Tras la reunión de atletas celebrada el pasado sábado, habrá ahora unas pruebas, probablemente en el campo de los Maristas, el día 26 del corriente, tras cuya jornada quedará realizada la selección definitiva que marchará a la ciudad navarra.

carrera ya no hay ningún puerto puntuable. El segundo, se lo han concedido al español Gelabert, con 69 puntos.

El corredor español está considerado como el mejor escalador después de Coppi.

“En mi opinión, el segundo lugar de la Montaña, es una gran posición y un gran honor para todos los corredores españoles, especialmente teniendo en cuenta que competimos contra escaladores tan experimentados, como Coppi, Robic, Bartali, Dotto y Geminiani”, dijo Gelabert. (Añil).

POR EQUIPOS SIGUE ESPANA EN 4.º LUGAR

Clermont Ferrand.—La clasificación por naciones después de la etapa de hoy es:

1. Italia, 416-45-36.
2. Francia, 417-05-36.
3. Bélgica, 417-34-21.
4. España, 418-22-22.
5. Holanda, 418-30-51.

Añilada a la Sección Femenina, puedes pasar tus vacaciones de veinte días en los Albergues que para ti tiene la Falange en la playa o en la sierra.

EDUCACION Y DESCANSO

LAS PRUEBAS DEPORTIVAS DE HOY

Para conmemorar el día de hoy, Fiesta Nacional del Trabajo, la Obra Sindical “Educación y Descanso” organiza entre los productores una serie de actividades deportivas, disputándose diversos trofeos y premios en metálico, con arreglo al siguiente programa:

A las diez de la mañana, semifinales del torneo de pelota a mano “Excelentísimo señor Gobernador civil”, cuyos partidos tendrán lugar en el Campo de Deportes de Educación y Descanso (carretera de Los Villares).

A las once de la mañana, partido de baloncesto entre el Grupo de Empresa del I. N. de Previsión y Sindicato de la Construcción, disputándose el trofeo “Presidente del I. N. de Previsión”. Se celebrará en el Jardín Botánico.

A las doce de la mañana, encuentro de tenis de mesa entre Educación y Descanso e I. N. de Previsión, con trofeo donado por la Obra Sindical Jardín Botánico.

A las seis de la tarde, partido de fútbol de Grupos de Empresa, que disputarán el trofeo “Vice secretario Provincial de Obras Sindicales”. Campo de Deportes de Educación y Descanso.

A las siete de la tarde, partido de baloncesto entre el Helántico de E. y D. y Okal, entregándose al vencedor el trofeo “Delegado Provincial de Sindicatos”. Campo de la Alamedilla.

A las siete y media de la tarde, final del torneo de pelota a mano “Excelentísimo señor Gobernador civil”, que tendrá lugar en el Campo de Deportes de Educación y Descanso, con la asistencia del excelentísimo señor Gobernador civil, que hará entrega del mismo, y de jeraqueas sindicales, distribuyéndose, además premios en metálico a las tres primeras parejas clasificadas.

En todas estas actividades la entrada será gratuita, estableciéndose en el Campo de Deportes servicio de bar.

PANORAMA deportivo local

REGRESO DE LA COMISION UNIONISTA

Ayer regresó de Madrid la representación unionista. Cambiamos breves palabras con uno de los comisionados a quienes felicitamos por haber conseguido la primera parte de su programa, que a nosotros, desde el punto de vista económico y deportivo, nos parece excelente, de inclusión de nuestro equipo en el Grupo Norte.

Le hemos preguntado si sabían con certeza los equipos que van a constituirlo, con quien será nuestro primer encuentro, cuál partido abrirá las puertas de El Calvario. Nuestro interrogatorio continuó sobre si se ha realizado alguna gestión con el Madrid y su resultado y si igualmente se había realizado alguna acerca del Atlético con relación a la cesión de Zamora. Después de todo este chaparrón de preguntas, sacamos la impresión que nuestro interlocutor se reservaba en espera de dar cuenta de su viaje, el resto de los directivos.

¿HAY ALGO APROVECHABLE EN BEJAR?

Uno de aquellos buenos aficionados bejaranos que fueron capaces de aquel heroico esfuerzo de sostener aquel buen equipo y aquel hermoso campo en la vecina ciudad, nos dice haber oído en las peñas deportivas bejaranas que existe un catalán, Estabell o Estadella, de apellido, que pudiera interesar como defensa a la U. D. Salamanci. Que en Béjar se vería con gusto que la U. D. S. aprovechara algún encuentro para probarlo. Y, gustosamente, trasladamos el ruego a la Directiva.

LAS OBRAS EN EL CAMPO

Se está procediendo al cri-

Antesala de los Cases

El encuentro de fútbol que se jugará hoy con motivo de los actos deportivos organizados por E. y Descanso, en conmemoración de la fiesta nacional del día, tendrá lugar entre los equipos San Fernando y Helántico.

PELOTA

ESTA TARDE, LA FIGURA ENTRE LOS AFICIONADOS CONTRA UNA GRAN PAREJA

Por lo que hemos dicho de Eparza, se comprenderá que al hablar de figuras en la pelota nos referimos a él; es, y lo corroborará quien lo vea, tan figura como otro que crea la afición, y va bien respaldado por Iundain, lo que prueba que si son muy buenos, la pareja que tienen enfrente es cosa muy seria.

Arbizu III es el delantero de genio, de toque, de temple; Dufur, el zaguero bueno y que no tiene secretos para él la pelota, que hasta es zaguero rematador, les darán la réplica.

Antes, a las seis, Vicente y Belisario se las verán con la pareja de Calzada de Valduncliel.

bado de la tierra acopiada para los trabajos de reparación de nuestro terreno de juego. Habrá que dar un ritmo acelerado a estos trabajos si no queremos que nos suceda lo de siempre.

MAURI, A MIERES

La noticia que publicamos hace días sobre la oferta realizada a Mauri, por intermedio de Foces, para que fuese a probarse con el Caudal, de la ciudad asturiana, ha llegado a su sazón, y hoy o mañana saldrá Mauri para allá con ocasión de jugarse algunos partidos con motivo de las fiestas de Mieres.

Club Fluvial de Deportes

LA FIESTA DE ESTA TARDE EN EL EMBARCADERO DE TEJARES

Con motivo de la festividad del día, se ha acordado celebrar un baile en el embarcadero del Club, el que tendrá lugar a la hora de costumbre, y para asistir al mismo de las cinco en adelante, estarán a disposición de los afiliados un servicio especial de autobuses que saldrá de la Plaza del Corriño.

De nuevo, se advierte, que en la entrada a la fiesta, se exigirá rigurosamente el recibo del mes y el carnet de afiliado.—La Directiva.

Distinción argentina al letrado salmantino don Pascual Meneu

El letrado don Pascual Meneu, hijo del catedrático que fue de la Universidad salmantina, del mismo nombre, que reside en Valencia y cuya entusiasta dedicación al ejercicio de la abogacía y a los estudios de derecho comparado y legislación extranjera, es muy destacada, ha merecido la más alta distinción que otorga en contadas ocasiones el Instituto de Criminología, creado por el ministro de Justicia argentino, al ser nombrado recientemente miembro de honor.

El señor Meneu, que ya en anteriores ocasiones fue honrado con diversos nombramientos, discernidos por instituciones nacionales y extranjeras y que ha sido secretario general del Primer Congreso Hispano-turco-americano Penal y Penitenciario, ha recibido muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra, tan cordial como sincera.

José Pascual Meneu Monleón, abogado, académico de la valenciana de Jurisprudencia y Legislación, miembro correspondiente del Instituto español de derecho procesal, de la Sociedad Internacional de Criminología, del Instituto Internacional para estudios de defensa social, y secretario de su sección española, director delegado de la Revista Criminológica et de Política Técnica, miembro de honor del Instituto de Criminología de Buenos Aires; secretario general del Congreso Penal y Penitenciario.

Nació en Salamanca el 18 de agosto de 1920. Cursó sus estudios en las Universidades de Valencia y Madrid, y en la Escuela Superior de

SUCESOS PROVINCIALES

Incendio en unos campos de trigo, en Macotera

A las once de la noche del pasado día 13 se produjo un incendio en los lugares conocidos por “Estebones” y “Barrancas”, enclavados en el término municipal de Macotera, en unos campos de trigo propiedad de los herederos de Pedro Nieto Blázquez, vecinos de aquella localidad.

En los primeros momentos el incendio tomó alarmantes proporciones, propagándose con gran rapidez las llamas a otras fincas colindantes propiedad de Juan Francisco García Celador, Remón Bautista y Josefá Martínez Hernández.

Pese a los esfuerzos realizados por las autoridades locales, la Guardia civil de la localidad y el vecindario en masa, que acudió al lugar del siniestro, se quemaron unas dos hectáreas, perdiéndose aproximadamente unos tres mil kilos de trigo, valorados en 10.800 pesetas. Una de las hectáreas quemadas pertenece al primero de los citados y la otra se divide entre los tres restantes.

Fueron avisados los Servicios de Incendios de Salamanca y Matacán, pero no tuvieron necesidad de salir con dirección al lugar indicado, puesto que antes de que emprendieran el viaje fueron de nuevo avisados que el fuego había sido dominado, gracias a las barreras cortafuegos que con gran actividad fueron estableciendo los vecinos.

Herido grave en Hoyos del Espino

En el campamento que el Frente de Juventudes tiene instalado en Hoyos del Espino, resultó gravemente herido cuando jugaba al balón Antonio Herrero González, de diecisiete años, dependiente, que tie-

ne su domicilio en nuestra ciudad, calle de Alarcón, número 10. Fue traído a Salamanca, ingresando en la clínica de la Obra Sindical “18 de Julio”, donde le apreciaron fractura de bazo, calificándose su estado de pronóstico gravísimo.

Al parecer, se produjo dicha lesión al caerse sobre el balón durante un partido de fútbol que, en el campamento, jugaba con sus compañeros.

Niño gravísimo al ser arrastrado por un mulo

En la mañana del día 15 ingresó en el Hospital Provincial el niño de ocho años de edad, Santos Amaro Moreno,

natural y con domicilio en Saucelle, e hijo de Santos y Carmen.

Ingresó en la sala del doctor Cuadrado, apreciándose connotación cerebral, probable fractura de la base del cráneo y heridas contusas múltiples, de pronóstico gravísimo.

Según las manifestaciones del padre del niño, parece ser que las heridas le fueron ocasionadas al ser arrastrado por un mulo en la finca de El Salto, del término de Saucelle.

A última hora de la noche, nos informaron del Hospital que el niño continuaba en el mismo estado, temiéndose un fatal desenlace.

La medicina humana y la animal

Por RAFAEL LOPEZ GOMEZ

Licenciado Veterinario

Con ser tan grandes las diferencias entre los animales y el hombre, no cabe duda, también, que entre éste y aquéllos existen grandes analogías. Analogías en lo anatómico y fisiológico. Analogías en lo funcional. Si no fuese así, si entre éstos y aquél no existieran las relaciones que señalamos, la medicina humana no sería como lo es, en una gran proporción, hija de la medicina animal, que por tener campo de acción experimental amplísimo, irrefragable, y por poderse operar en él con suficiente libertad, dentro, naturalmente, de los sentimientos que todo hombre de ciencia debe tener, puede, y así lo hizo siempre, suministrar a aquella hechos suficientes en que apoyarse para obtener de ellos aplicaciones prácticas en la prevención y cura de las infecciones humanas y para el progreso general de la medicina.

Y tan reales son estas enseñanzas que aunque por motivos morales, afectivos y religiosos jamás han de aplicarse a la especie humana, sus enseñanzas gran curiosidad que es el mejoramiento y formación de familias y linajes dentro del campo de selección animal, que lleva el veterinario a cabo y consiguientemente, por sus estudios e investigaciones genéticas.

También la medicina animal es deudora y así lo proclamo, complacientemente haré como profesional de una parte de sus conocimientos, que muchos llamamos médicos, sean sencillamente biólogos, recogieron al actual en campo animal.

Entre los técnicos de ambas ramas de la medicina, hemos de encontrar, de la misma forma, diferencias y analogías. El médico que ejerza por verdadera vocación, no viendo en su carrera el medio de vida, de enriquecerse o de ejercer influencias sobre la sociedad — y todos hemos de esforzarnos por situarle en un plano tan elevado que resulte inaccesible para quienes carecen de las condiciones precisas y, entre ellas la de saberse substraer a las miserias de la vida — pensamos que su espíritu de observación es tan necesario que al veterinario, ya que a éste, no pueden llegar las colaboraciones inapreciables de los propios enfermos y de sus deudos, como también puede acelar a procedimientos auxiliares de diagnóstico, difícil de aplicar, tan costosos por el valor real de un animal, haciéndose impracticables por este hecho en veterinaria. Y, todo esto, afirmando, aun sin olvidar que las esferas — como dijo Carrell — no son entidades, existiendo tantas como individuos, por lo que hay que pensar y observar en serio, pero que el mero hecho de las antedichas colaboraciones dan al profesional de la Medicina humana algo más de luz para facilitar sus investigaciones.

Al existir, como hemos dicho, analogías entre el hombre y los animales, hay en ellos enfermedades que reconocen las mismas causas. Y es que, por presentar un medio interno sensiblemente igual para que los seres vivos, parásitos causantes de las principales infecciones puedan desarrollarse toda la actividad que les sabemos capaces, tienen enfermedades comunes. Dicho de otro modo: los animales contraen infecciones e infecciones, algunas neta-

mente transmisibles al hombre; este, a su vez, sería capaz de contagiar a aquéllos, aunque este caso, como se comprende es menos frecuente, y otras que se observan en unos y otros, pero cuya transmisión, si posible, es excepcional.

El veterinario es, por ello, y primeramente obligado a conocerlas, no tan sólo por el peligro de propagación a la misma y a otras especies de animales, a poco puramente pecuario, económico, sino por el de transmisión, aspecto de la sanidad que él, como elemento avanzado de ella, debe ser el primero en tener en cuenta.

El médico mismo no debe limitar sus conocimientos a las particularidades propias de la infección en el hombre; al contrario, debe conocer la etiología, las vías contagio y los aspectos epidemiológico y epizootológico, para poder actuar conjuntamente con el veterinario en la lucha que será necesario emprender con carácter oficial en la localidad, comarca o región donde se presente. Y es que son ambos interesados en el dominio de este capítulo de la patología, que no deben perder de vista, no tan sólo, repetiremos, por el peligro que representan para la riqueza pecuaria, cuya existencia, incremento, mejora y explotación están por algunas seramente comprometidas, sino por las consecuencias, muchas, veces graves, que pueden acarrear al instalarse en la especie humana.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

En el aspecto social, moral y económico, ya vemos el valor inigualable de estas dos profesiones: la médica, veterana con sus investigaciones constantes por el mejor fisiologismo de nuestro cuerpo; la veterinaria, salvaguardando la salud pública por sus inspecciones y defendiendo a la ganadería, sustento y vestido de todos.

Oferta sensacional

Con motivo de la paga extraordinaria del 18 de julio, esta Casa hace el 15 POR 100 DE DESCUENTO en todas las operaciones al contado y en todos los artículos - NO SON RESTOS DE SERIE

Pañerías MONGE - Rúa Mayor, 13

Comercio de Valencia. Fue pensionado para ampliación de estudios, previo concurso oposición por el excelentísimo Ayuntamiento de Valencia.

Comenzó a ejercer activamente su profesión el año 1945, en que se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, alternando los trabajos de su despacho con diversas actividades culturales y resonantes campañas en pro de la Abogacía y de la Justicia, cual la que culminó con la inauguración de la Biblioteca Judicial de Castellón y la creación también en 1948 por orden ministerial, de las bibliotecas judiciales en todas las Audiencias españolas.

Fue parte de la delegación de participación española en varios congresos internacionales, siendo asesor técnico y secretario adjunto del 12 Congreso Internacional de la Propiedad Urbana celebrado en Valencia en 1952.

Además de varias colaboraciones en las principales revistas jurídicas españolas y algunas extranjeras, ocupándose especialmente de crítica bibliográfica y actualidad jurídica internacional, ha publicado los estudios “Derecho Comparado y Derecho Internacional”, “El II Congreso Internacional de Defensa Social”, “Estudios y Sistemas Penitenciarios en el II Congreso Internacional de Criminología”, “La personalidad del delincuente en la obra de Domingo Montero”, y muy recientemente el trabajo que con el título “La especialización de la Magistratura Penal, juez civil y juez penal”, que dedicó al primer Congreso hispanoamericano Penal y Penitenciario.

Además de varias colaboraciones en las principales revistas jurídicas españolas y algunas extranjeras, ocupándose especialmente de crítica bibliográfica y actualidad jurídica internacional, ha publicado los estudios “Derecho Comparado y Derecho Internacional”, “El II Congreso Internacional de Defensa Social”, “Estudios y Sistemas Penitenciarios en el II Congreso Internacional de Criminología”, “La personalidad del delincuente en la obra de Domingo Montero”, y muy recientemente el trabajo que con el título “La especialización de la Magistratura Penal, juez civil y juez penal”, que dedicó al primer Congreso hispanoamericano Penal y Penitenciario.

Nació en Salamanca el 18 de agosto de 1920. Cursó sus estudios en las Universidades de Valencia y Madrid, y en la Escuela Superior de

Inauguración de Casas-Ayuntamiento en Puerto de Béjar, Cantagallo, Guijuelo y Horcajo-Medianero

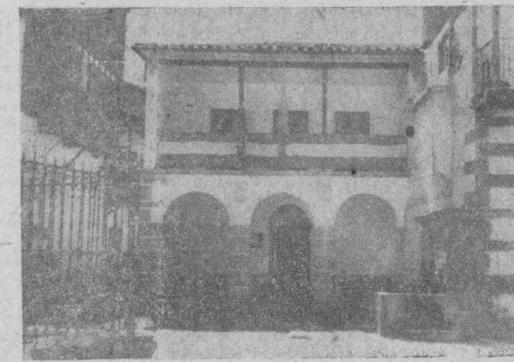
Entrega de Huertos Familiares en Calvarrasa, Navales y otros pueblos

EL GOBERNADOR CIVIL PRESIDIO AYER ESTOS ACTOS EN CONMEMORACION DEL ALZAMIENTO NACIONAL

Al igual que el pasado año, en estas fechas conmemorativas, asistimos a numerosas inauguraciones que vienen a patentizar en obras ya acabadas la fecunda labor de un plazo más, en la ruta que el Régimen sigue para elevar el nivel de vida de nuestros pueblos: Y uno y otro año, no es sólo la obra inaugurada la que marca el nivel de progreso y mejora, sino también la visita a otras edificaciones y el conocimiento de otros proyectos en vías de realización; ello os indica que el fin del plazo anual no es meta la lograda, sino, que la labor es constante, efectiva y loable.

Son nuevas casas para albergar decorosamente a las Corporaciones locales; son huertos familiares que resolverán cuestiones económicas a muchas familias humildes; son escuelas donde la preparación de la infancia pueda realizarse en condiciones mejores y de mayor amplitud; son obras, en fin, que vienen a solucionar problemas largos años existentes y sólo ahora abordados.

Nirgún recuerdo mejor del 18 de Julio, que estas inauguraciones que nos hablan claro de la continuidad de la revolución nacional-sindicalista.



Un aspecto del Ayuntamiento de Puerto de Béjar, inaugurado ayer (Foto Guzmán Gombau.)

EN PUERTO DE BEJAR

En la mañana de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Luis Taboada García, acompañado del subjefe provincial, don José María Vargas Zuñiga, y del delegado provincial sindical, don Mariano Aniceto Galán, se trasladó a Puerto de Béjar, para asistir a la bendición e inauguración de la nueva Casa Ayuntamiento, levantada en las inmediaciones de la iglesia parroquial, magnífico edificio en el que sobre los porches típicos se eleva un amplio piso.

Allí fué recibido por el alcalde, don Juan José Olleros Gregorio; teniente de alcalde, don Vicente Márquez; secretario, señor Vaíllo Rollán; juez, don Florencio García Cano; cura párroco, don Luis Pulido; médico, don Leopoldo García Nuñez; maestros, don Wenceslao García Muñoz y don Agustín Bullón; jefe local del Movimiento, don Manuel Lorenzo Martín; delegado sindical, don Ángel González Calvín, y demás autoridades y representaciones locales.

En el salón de actos del nuevo Municipio se celebró sesión extraordinaria y tras la lectura del acta correspondiente, el alcalde pronunció unas palabras congratulándose de la presencia del señor Taboada, quien contestó diciendo que eran estos actos la mejor evocación del 18 de Julio de 1936 y la muestra de la continuidad de aquél bajo la égida de Franco.

Terminado el acto, el gobernador civil y las autoridades recorrieron la villa, interesándose el señor Taboada por los problemas que ésta tiene pendientes.

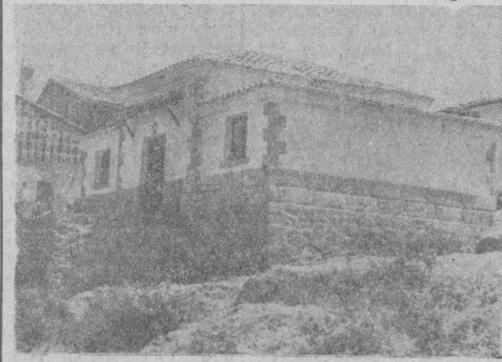
Finalmente visitó el templo parroquial, prosiguiendo su viaje tras una sincera y entusiasta despedida.

EN CANTAGALLO

Momentos después, los señores Taboada, Vargas y Aniceto y algunas autoridades de Puerto de Béjar, se detienen en Cantagallo, donde fueron recibidos con vibrantes actuaciones por el vecindario, a cuyo frente figuraban el alcalde, don Gaspar Sánchez; teniente de alcalde, don Eutiquiano Sánchez; concejales, don Antonio Polo, don Benito Colorado, don Valentín Rodilla; juez, don Félix Polo; juez suplente, don Pablo Mata; fiscal, don Román Pérez; fiscal

suplente, don Teófilo Castellanos; cura párroco, don Francisco Martín; maestros, doña Agueda Díaz y don Bernardo Jáuregui; secretario, don Ramón Hernández Yuste, y demás autoridades.

Bendecida la nueva casa por el párroco, se celebró la sesión inaugural, leyéndose el acta y haciendo uso de la pa-



También el pueblo de Cantagallo inauguró ayer, en presencia de las autoridades provinciales, el edificio del nuevo Ayuntamiento (Foto Guzmán Gombau.)

labra el gobernador civil para resaltar cómo en esta revolución constructiva que se inició el 18 de Julio, tienen los pueblos españoles la seguridad de que el régimen se preocupa de sus necesidades y problemas.

Después, el señor Taboada y las autoridades se dirigieron a las obras de las nuevas escuelas y oraron en la próxima ermita. Seguidamente recorrieron el pueblo, conociendo sus problemas pendientes, y, finalmente, visitaron la iglesia parroquial.

El señor Taboada fué entusiastamente despedido a su salida del pueblo para dirigirse a Guijuelo.

EN GUIJUELO

A la una de la tarde llegaba el excelentísimo señor gobernador civil y sus acompañantes a Guijuelo para proceder también a la inauguración de la nueva Casa Consistorial.

Esperaban allí el alcalde, don José Sánchez; concejales, don Manuel de Vega, don Justo Martín Crego, don Ángel Jiménez, don Pascual Hernández, don Antonio García Laquidain y don Hilario Martín. También se hallaban allí el secretario de la corporación, don Augusto de Alvaro; el juez comarcal, don José Ro-

dríguez Yagüe; jefe local del Movimiento, don Antonio Galán; secretario judicial, don Pablo Barbero; teniente de la Guardia civil, don Cesáreo Fernández; médicos, don David Hernández y don José Martín; farmacéutico, don Pedro Flores; practicante, don Arturo Gómez Yuste; maestros, doña Josefa Hernández, doña Angélica de la Mano, doña Esperanza del Águila, don Bernardo García, don Emilio del Bosque y don Constantino Cascón; jefe de Telégrafos, don Jesús Hernández; administrador de Correos, don José Corto; jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, don Faustino Valle Hernández; jefe de la Sección Económica, don Amable Rodríguez Parra; secretario, don Manuel Domínguez, y otras diversas autoridades.

Se celebró sesión extraordinaria de inauguración de este nuevo edificio de tres plantas, en el que las oficinas municipales tienen amplia cabida. Al final el señor Taboada García dirigió unas palabras a los asistentes, destacando la magnífica labor desarrollada por el Ayuntamiento de Guijuelo, la cual tendrá, sin duda, continuación, como es continua la obra del régimen español, cuya iniciación se conmemora así, con obras eficientes, mejor que con cualquier otro acto.

El alcalde agradeció las palabras del gobernador, prometiendo seguir laborando con el mayor entusiasmo en pro de los intereses de Guijuelo y de España.

Finalmente se procedió a hacer entrega de los títulos de huertos familiares a 22 beneficiarios, y el señor Taboada recibió a numerosas comisiones, interesándose por los



Fachada principal del nuevo Ayuntamiento de Guijuelo. (Foto Guzmán Gombau.)

problemas que le fueron planteados.

Antes de emprender el viaje, el gobernador y las autoridades visitaron la Plaza Mayor de la villa, cuyas obras de pavimentación y embellecimiento declararon inauguradas, así como las realizadas en otras calles de Guijuelo, tributándose al señor Taboada la más cariñosa despedida.

EN CALVARRASA DE ARRIBA

A las cinco de la tarde, llegó el señor Taboada García con los señores Vargas Zuñiga y Aniceto Galán, a Calvarrasa de Arriba, donde todo el vecindario suspendió sus trabajos, tributándole el recibimiento más entusiasta, con

El Congreso Iberoamericano de Organización Científica

Desde San Paulo (Brasil) el presidente de la Asociación Iberoamericana para la Eficacia y la Satisfacción en el Trabajo, que es a la vez presidente del Instituto de Organización Racional do Trabalho, de aquella ciudad, y vicepresidente del Comité Internacional de Organización Científica, convoca para enero de 1953 el Primer Congreso Iberoamericano de Organización Científica del Trabajo (primera asamblea general de la Asociación Iberoamericana para la Eficacia y la Satisfacción en el Trabajo), para celebrarse en combinación con la Primera Conferencia Latino-Americana de Organización Científica que ha de tener lugar en San Paulo en los mismos días.

Estas reuniones son, en cierto modo, preparatorias del gran Congreso Internacional de Organización Científica que se ha de celebrar en la misma ciudad de San Paulo en los días 19-25 de febrero de 1954, para el que se están preparando estudios en diversos países del mundo, principalmente en Europa y en Norteamérica.

Entre los organizadores brasileños, además de la esperanza de ver reunidos en enero próximo, en su tierra, numerosos técnicos, empresarios y cultivadores de la Ciencia del Trabajo, procedentes de la parte latina del Nuevo Continente, existe el deseo de ver participar en las próximas reuniones de la industriosa ciudad sudamericana nutridas delegaciones de Portugal y España, donde los problemas de Organización Científica del Trabajo interesan ya vivamente.

Para información y acciones, dirigidas al secretario general de la Asociación Iberoamericana para la Eficacia y la Satisfacción en el Trabajo, Finca "Arbol del Paraíso", Chamartín, Madrid.

constantines vitores a Franco y a España.

En la Casa Consistorial se verificó el acto de entrega de los títulos de beneficiarios de huertos familiares a veinte familias obreras.

Con las autoridades provinciales citadas, presidieron el alcalde, don Emilio Sánchez; secretario, don Ambrosio Nieto; jefe local, don Anselmo Pérez Velasco; jefe de la Hermandad de Labradores, don Filiberto Marcos; delegado sindical, don Antonio Sánchez Velasco; juez, don Manuel Marcos Pérez; cura párroco, don Mateo Sánchez Blázquez; médico, don José Luis García de Orús, y maestros, don Arturo Holgado y doña Julia Sánchez y Sánchez.

También el señor Taboada dirigió a todos los presentes palabras de evocación de la fecha que se conmemora con estas inauguraciones y actos y nuevamente fué objeto de cariñosas demostraciones de afecto, hasta su salida del pueblo hacia Navales.

EN NAVALES

En Navales se verificó, asimismo, la entrega de 31 títulos de beneficiarios de huertos

familiares, acto que tuvo lugar en el Grupo Escolar, siendo presidido por los señores Taboada, Vargas y Aniceto, así como por el alcalde, don Carlos González; secretario, don Fernando Santos; concejales; cura párroco, don Román Herrero; jefe local, don Gregorio Carrasco; maestros, don Franco Cueta y doña Carmen García, y otras autoridades.

Terminado el acto, al final del cual el gobernador civil dirigió a palabra a todos los reunidos, le fueron presentadas diversas cuestiones y personalmente quiso visitar los huertos familiares, para adoptar, sobre el terreno, medidas oportunas.

Fuó en este punto donde el entusiasmo del vecindario culminó en vitores y aclamaciones, que no cesaron hasta la despedida.

EN HORCAJO MEDIANERO

A la caída de la tarde llegó el gobernador a Horcajo Medianero, en cuyas afueras esperaba el vecindario con el alcalde, don Juan Manuel Gómez; señor cura párroco, don Segismundo Sánchez Vicente; juez, don Leonardo Hernández Martín; jefe local, don Higinio Carabias; teniente de alcalde, don Valerio Gómez; secretario municipal, don José Manuel Martín Díaz; médico, don Eloy Herrero; maestros, don Cándido Castro Sánchez y don Bibiano González Hernández, y otras autoridades y representaciones.

En primer lugar se verificó la inauguración de la nueva Casa Ayuntamiento, amplio

edificio en el centro de la villa, con una sesión extraordinaria, en la que el señor Taboada puso de manifiesto la responsabilidad que pesa sobre cuantos rigen los destinos de los pueblos, que debe traducirse en constante mejora de éstos.

Después, en la planta baja, en un amplio salón, se hizo entrega de 224 parcelas de la dehesa boyal a numerosas familias obreras, a las que finalmente el gobernador civil habló, haciéndoles ver en brillantes párrafos, plenos de realidad, la efectividad de la

labor que desde el 18 de Julio de 1936 hasta hoy en que se conmemora la fecha del Alzamiento se viene realizando, y pidiendo a todos la mayor unidad y hermandad en torno a Franco.

El discurso fué interrumpido varias veces por los entusiastas aplausos, prorrumpiéndose en vitores al final.

Hasta muy entrada la noche, el señor Taboada, con los señores Vargas Zuñiga y Aniceto, permaneció en Horcajo, recibiendo a numerosas comisiones.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

Es requisito indispensable que el peticionario ocupe efectivamente la vivienda con tres años como mínimo a la fecha de la promulgación de la ley; que el peticionario del préstamo no sea propietario o inquilino de otra vivienda sita en la misma población; que el importe del préstamo solicitado no exceda de la cantidad resultante de capitalizar la renta pactada conforme al artículo 67 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

Es requisito indispensable que el peticionario ocupe efectivamente la vivienda con tres años como mínimo a la fecha de la promulgación de la ley; que el peticionario del préstamo no sea propietario o inquilino de otra vivienda sita en la misma población; que el importe del préstamo solicitado no exceda de la cantidad resultante de capitalizar la renta pactada conforme al artículo 67 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

Es requisito indispensable que el peticionario ocupe efectivamente la vivienda con tres años como mínimo a la fecha de la promulgación de la ley; que el peticionario del préstamo no sea propietario o inquilino de otra vivienda sita en la misma población; que el importe del préstamo solicitado no exceda de la cantidad resultante de capitalizar la renta pactada conforme al artículo 67 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

Es requisito indispensable que el peticionario ocupe efectivamente la vivienda con tres años como mínimo a la fecha de la promulgación de la ley; que el peticionario del préstamo no sea propietario o inquilino de otra vivienda sita en la misma población; que el importe del préstamo solicitado no exceda de la cantidad resultante de capitalizar la renta pactada conforme al artículo 67 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

Es requisito indispensable que el peticionario ocupe efectivamente la vivienda con tres años como mínimo a la fecha de la promulgación de la ley; que el peticionario del préstamo no sea propietario o inquilino de otra vivienda sita en la misma población; que el importe del préstamo solicitado no exceda de la cantidad resultante de capitalizar la renta pactada conforme al artículo 67 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

Es requisito indispensable que el peticionario ocupe efectivamente la vivienda con tres años como mínimo a la fecha de la promulgación de la ley; que el peticionario del préstamo no sea propietario o inquilino de otra vivienda sita en la misma población; que el importe del préstamo solicitado no exceda de la cantidad resultante de capitalizar la renta pactada conforme al artículo 67 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.

Es requisito indispensable que el peticionario ocupe efectivamente la vivienda con tres años como mínimo a la fecha de la promulgación de la ley; que el peticionario del préstamo no sea propietario o inquilino de otra vivienda sita en la misma población; que el importe del préstamo solicitado no exceda de la cantidad resultante de capitalizar la renta pactada conforme al artículo 67 de la ley de Arrendamientos Urbanos.

El Instituto de Reconstrucción Nacional arbitrará dichos préstamos con cargo a los fondos que se serán facilitados, por un importe máximo de 700 millones de pesetas, por las Empresas inscritas en el Registro de Bancos y Banqueros y por las Cajas de Ahorro Benéficas, sin que la aportación de cada entidad pueda rebasar del 5 por 100 del importe de los saldos de sus cuentas acreedoras.

Dichos préstamos serán amortizados...

Los préstamos a los inquilinos se harán a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción de España

Para ello las rentas pactadas no han de exceder de 175, 250 ó 300 pesetas mensuales

Cuando el alquiler sobrepase de esas cifras concederá los préstamos el Banco Hipotecario de España

El "Boletín Oficial del Estado" publicó en su número de ayer las leyes aprobadas en la última sesión de Cortes. Ya tenemos publicadas las de patrimonios familiares y la de explotaciones agrarias ejemplares. Resumimos la de préstamos a inquilinos para adquirir viviendas en virtud de los derechos de tanteo y retracto.

En resumen, la parte dispositiva de esta ley dice así:

Los titulares de deprecios de retracto y tanteo sobre viviendas podrán solicitar préstamos para con su importe adquirir la vivienda que habitan.

Los préstamos serán concedidos por el Estado, a través del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, cuando se trate de viviendas cuyas rentas pactadas no excedan de 175, 250 o 300 pesetas mensuales, según se hayan habitado por primera vez hasta el 17 de Julio de 1936, hasta el 1 de enero de 1942 o con posterioridad a esta fecha.



Reloj Certina de venta en Ferretería. (Foto Guzmán Gombau.)

